Revista del club filatélico de caracas

Bs. 2,00

ENERO - MARZO 1975 **Nú 64**

American Express no es una tarjeta de crédito...

es la tarjeta que lo acredita, donde quiera que usted vaya!

La razón es muy simple. Si Ud. puede tener una Tarjeta American Express es porque ya es un hombre realizado, de sólida posición económica y social. Más de 5.000 lujosos establecimientos en Venezuela están muy conscientes de esto. Por lo tanto, le tratarán siempre como al mejor de sus clientes. Igualmente sucederá en cada lugar del mundo que Ud. visite. American Express es una verdadera credencial, digna del mejor crédito con la que Ud. puede comprar y pagar todo cuanto quiera... sin limitación alguna. American Express, la tarjeta de mayor prestigio en Venezuela y el mundo. Para información adicional sobre su Tarjeta American Express, sírvase llamar al teléfono: 21.62.44

American Express es otro efectivo servicio del

BANCO DEL CENTRO CONSOLIDADO

CLUB FILATELICO DE CARACAS

JUNTA DIRECTIVA 1974 - 1976

PRESIDENTE	Dr. Rómulo Lander, h.	74.10.51
VICEPRESIDENTE	Dr. José Amundaray, h.	2835491
SECRETARIO	Sr. Alberto Moratti	76.61.35 - 49.78.26
TESORERO	Sr. Hugo Böhm	93.12.10
BIBLIOTECARIO	Sr. Tomás Dandreamatteo	76.26.28
VOCALES	**8 (Presidentes de sus respectivas Comisiones)**	

Comisión de Revista:

Vocal	Sr. E. Martín Guerra	51.89.83
	Sr. Federico Prahl (Administrador)	74.04.54
	Sr. Antonio Rosich (Reportajes)	76.28.97 - 47.51.67
	Dr. José I. Amundaray, h. (Public. recibidas)	2835491
	Sr. Joaquín Balduc (Novedades)	71.92.40
	Sr. Gustavo Ignacio Dib	4832277

Comisión de Corresponsales:

Vocal	Sr. Julio Medero	69.02.43 - 81.95.01
	Sr. Ignacio Martinello (Corresp. Exterior)	72.44.07 - 21.18.58
	Sr. Rafael Oriol (Corresp. Interior)	91.33.84

Comisión de Juveniles:

Vocal	Sr. Manuel Nebra	55.92.93
	Dr. Rafael Alvarez Contreras	49.00.51
	Sr. Jesús Torcatt	
	Sra. Gladys de Santana	31.06.72
	Sr. José Santamaría	71.06.73
	Prof. Juan J. Valera	51.62.81 - 45.81.68

Comisión de Subasta:

Vocal	Sr. Luis López López	34.16.61
	Sr. Federico Prahl	74.04.54
	Sr. Alberto Moratti	76.61.35 - 49.78.26

Comisión de Exposiciones:

Vocal	Ing. Pedro Santana	31.06.72
	Sr. Stefano di Salvo	49.28.33
	Sr. Calogero Critti	49.06.37
	Ing. Oreste Cavalieri	71.95.17

Comisión Temática:

Vocal	Sr. Sixto Massieu	76.00.79
	Sra. Didí de Rosich	76.28.97
	Sr. E. Martín Guerra	51.89.83
	Sr. Alberto Moratti	76.61.35 - 49.78.26
	Sr. Jean Nouel	51.42.92 - 52.26.45
	Sr. Tomás Dandreamatteo	76.26.28 - 72.17.08

Comisión de Canje:

Vocal	Sr. Antonio Rosich	76.28.97 - 47.51.67
	Sr. Alberto Morasso	77.35.05
	Sr. Enrique López Barredc	74.95.38

Comisión de Asesoramiento Filatélico:

Vocal	Sr. Rafael Oriol	91.33.84
	Dr. José Amundaray, h.	2835491
	Sr. José Roura	51.91.85

Tribunal Disciplinario:

Dr. Pedro José Dib	45.78.97 - 45.98.68
Sr. Armando Izquierdo	62.61.83
Ing. Pedro José Azpúrua	72.37.21 - 32.90.80

Comisario:

Sra. Erna Grunert de Jácome	76.86.76

Comisario Suplente:

Sr. Aurelio Blanco	71.54.81

CUERPO DE REDACTORES

Sr. MANUEL FABEIRO	NOYA, GALICIA (ESPAÑA)
Dr. PEDRO J. DIB	CARACAS
Dr. MIGUEL DAO, h.	CARACAS
Sr. ADRIAN HERNANDEZ BAÑO	CARACAS
Sr. E. MARTIN GUERRA	CARACAS
Sr. RAFAEL ORIOL	CARACAS
Sr. XAVIER PICARD	CARACAS
Sr. ANTONIO ROSICH	CARACAS
Dr. J. I. AMUNDARAY	CARACAS
Sr. JOAQUIN BALDUC	CARACAS
Sr. ALBERTO MORATTI	CARACAS

DOMINGOS: de 9 a.m. a 12 m. — Colegio de Médicos del D. F. — Los Chaguaramos
DIRECCION POSTAL: Apartado 61197 — Caracas 106, Venezuela

CLUB FILATELICO DE CARACAS

SUBASTAS - Todos los Primeros Domingos de cada Mes

Lugar: COLEGIO DE MEDICOS DEL DISTRITO FEDERAL, Los Chaguaramos

Hora: 11 a.m.

ENTRADA LIBRE

Reglamento en el No. 40 - 41 de la Revista del Club.

REVISTA DEL

CLUB FILATELICO DE CARACAS

MIEMBRO DE LA F.I.P. Y DE LA F.I.A.F.

APARTADO No. 61197 — TELEFONOS: 74.10.51 — 74.54.04

CARACAS, 106 - VENEZUELA

Director: E. MARTIN GUERRA

Administrador: FEDERICO PRAHL

Ni esta Revista, ni el CLUB FILATELICO DE CARACAS, necesariamente comparten las opiniones expresadas por los autores de los artículos que se publican y que no llevan el respaldo del CLUB.

AÑO 15 ENERO - MARZO 1975 No. 64

Editorial

Llegó, por pura casualidad, a nuestras manos una revista editada en Colombia, en la cual, para nuestro asombro, leímos con sorpresa el título de "UNION MUNDIAL DE FILATELIA", "Declaración de Montevideo", donde vemos, aún con mayor asombro, que aparecen como firmantes de la referida "Declaración", delegados de Venezuela, cosa incierta, puesto que para ser "delegado" de alguien hace falta que pueda presentar una credencial que lo acredite.como.tal...

Nunca hemos querido inmiscuirnos en las polémicas entre entidades filatélicas que poco favor hacen a la Filatelia, por considerarlas perjudiciales y desintegradoras; incluso no hemos contestado innumerables cartas que personeros de este Club han recibido, en que nos instan a tomar partido. Tampoco hemos querido hacer propaganda adversa a determinados países; sin embargo, como miembros de la FIP y de la FIAF, nos hemos atenido a los estatutos y reglamentos de estas entidades.

Ha llegado a nuestras manos el órgano oficial de la Asociación Filatélica Paraguaya, titulado PARAGUAY FILATELICO, y en el número 8/9 de julio/diciembre de 1974, vemos que tanto en su Editorial como en el artículo LA RAZON DE LA SINRAZON, se hace una defensa dolorosamente honesta y sincera de la filatelia paraguaya. Las bases y principios defendidos en estos dos trabajos son, ni más ni menos, que el apoyo a lo reglamentado por la FIP y la FIAF sobre emisiones nocivas, en defensa de la Filatelia y de los coleccionistas. Del artículo LA RAZON DE LA SINRAZON, copiamos, como muestra, el siguiente párrafo por su honestidad y valentía en defensa de la filatelia paraguaya y de la filatelia en general:

"Realmente no comprendemos qué de "pionero" pueden tener los sellos nacionales entregados con ojos cerrados a una sociedad particular en la desconcertante proporción citada (90%). Se dice que muchos países lo están adoptando justamente en momentos en que todos han visto su inconveniencia e inclusive cuando en América, Panamá y Ecuador, que habían tenido sistemas similares, volvieron a la normalidad para regocijo de sus filatelistas. Realmente puede pensarse que el Editorial comentado trasluce la opinión de otras personas amén de la entidad patrocinadora. Porque puede preguntarse: ¿Con un 5% de los sellos que quedan como máximo para los filatelistas nacionales, qué tipo de filatelia puede hacerse? Sería interesante unas respuesta de estos colegas que hasta desconocen lo más elemental de nuestra ciencia. Porque considerarse pioneros de esta clase de explotación es lisa y llanamente una verguenza, que no hace ningún favor a la filatelia nacional, y mucho menos a sus hoy escasos cultores".

Para muestra basta un botón, y alertamos con sinceridad a los jóvenes coleccionistas, y especial a los temáticos, para que no se dejen estafar con las referidas series cuya venta aumenta en nuestros medios como material filatélico de calidad, cuando sólo son piezas sin valor filatélico (y muchas veces a base de series incompletas) que comerciantes poco escrupulosos ofrecen en venta a los novatos y a los ingenuos.

Todo para filatelia y numismática

Albumes, con protectores en varios tipos y tamaños. Especialidad en estampillas nuevas y usadas de Venezuela. Paquetería Mundial. Clasificadores de todas las marcas y tamaños. Gran existencia de monedas de todo el mundo. Colecciones de monedas venezolanas.

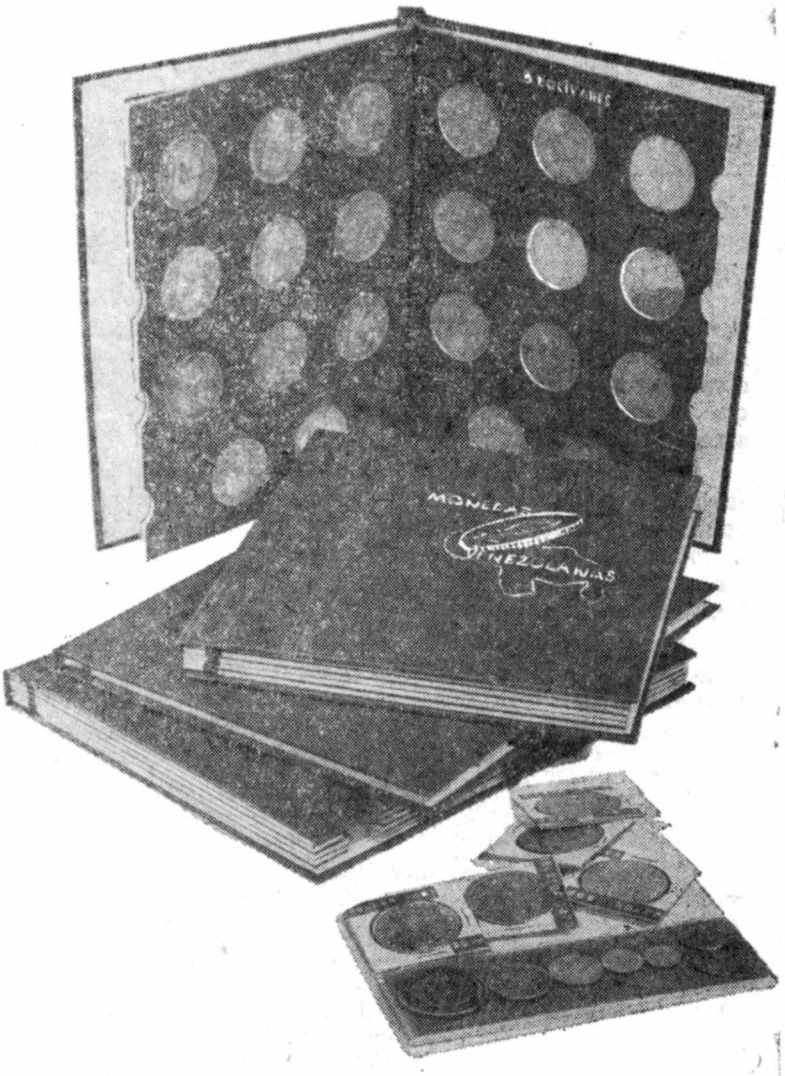

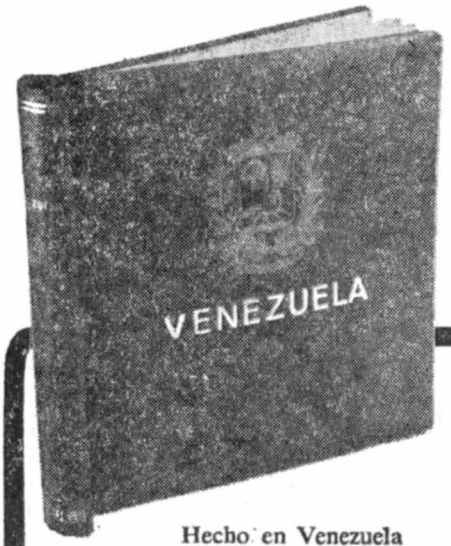

Hecho en Venezuela
Derecho de propiedad registrado

filatélica
filven c.a
venezolana

Av. Urdaneta, Esq. Las Ibarras, Edif. Central, Telf. 81.33.35
Aptdo. 3114, Caracas, Venezuela.
Afiliados al Diner's Club, American Express y Master Charge

LAS "PROVISIONALES" 1902 - 1903

Dr. Pedro José Dib Espejo

La opinión es que damos en este trabajo son fruto del estudio, la investigación y el análisis sin que haya privado ningún elemento subjetivo. A mayor prueba de objetividad diremos que las viñetas objeto de nuestra crítica, están conservadas por nosotros como elementos demostrativos de los hechos acontecidos en el período comprendido entre el 29 de abril de 1902 y el 21 de julio de 1903. Valga tal aclaratoria para los suspicaces de siempre, quienes podrían pensar que las conclusiones a que hemos llegado tienen su origen en no disponer nosotros del material analizado. El 29 de abril del año 1902, el señor y general Manuel Antonio Matos, nacido en el Municipio San Esteban de Puerto Cabello (Estado Carabobo) el 8 de enero de 1847, lanzó desde Puerto España (Trinidad) un manifiesto a nombre de la titulada "Revolución Libertadora", dirigido "A LOS VENEZOLANOS" y entre otras ideas exponía: ..."Puede decirse que el País entero está hoy de pie contra la tiranía, teniendo al frente de los Ejércitos Libertadores, a todos los militares más prestigiosos de la República, sin preocuparse de rivalidades locales, ni de colores políticos. Allí vemos amalgamados, entusiastas, abnegados y heroicos a Luciano Mendoza, Domingo Monagas, Gregorio S. Riera, Nicolás Rolando, Juan Pablo y José Manuel Peñaloza, Amabile Solaigne, Antonio Fernández, Francisco Batalla, Lorenzo Guevara, Rafael Montilla; Pedro, Horacio y Alejandro Ducharne, Francisco Antonio Vásquez, Valentín Pérez, Zoilo Vidal, Pablo Guzmán, J. I. Pinto, Manzanares, Odriz, Cedeño, Crespo Torres, Bolívar, Correa, Landaeta, Hernández Ron, Grafe Calatrava, Grana, Maduro, Vita, Platero, Font, Caña, los Ortega, Azugaray, Cotúa, Rivas, Córdova, los Salazar, Carrera, Rojas Vásquez, Mérida, Natera, Bello, López, Silva Rojas, Pacheco F., Blanco Fombona, Ravelo García, Lovera, Sambrano, Espinoza, Taveroa, Sierralta Tinoco, los Ovalles, los Fernández, Ortega Martínez, Jove, Chirinos, Colmenares, Rodríguez, Sangrona, Sánchez, Moreles E. S., Silva, Córcega, Torius, Simoaz, Gutiérrez, Alamilla, Cisneros, Villalba, etc., etc., etc., todos luchan unidos como hijos de una misma madre..." ..."Yo ofrezco solemnemente en este documento público, y desde el puesto distinguido en que me ha colocado la voluntad de mis compatriotas, que todos mis esfuerzos irán encaminados, con la perseverancia de mi carácter, a dejar planteadas en la República las ideas y prácticas de Libertad, de Justicia y de Honor, por las cuales está luchando abnegada y heroicamente, contra la tiranía, el noble y honrado pueblo venezolano...."

En los primeros días de su gobierno, el general Cipriano Castro había solicitado un empréstito de guerra que levantó entre algunos capitalistas, entre los cuales estuvo Manuel Antonio Matos; apenas clausuradas las sesiones de la Constituyente fue pagado en oro íntegramente ese empréstito de guerra.

Anteriormente, en 1893, varios liberales amarillos habían viajado a París para proponer al general Antonio Guzmán Blanco, la Jefatura y dirección de una revolución contra el gobierno del general Joaquín Crespo. El candidato se negó, y los conspiradores propusieron el plan a Manuel Antonio Matos, quien lo consultó personalmente al propio Guzmán Blanco. Este le insinuó la Jefatura en la persona de Domingo Monagas. Antes de los dos años, mientras seguían discutiendo los planes insurreccionales, Crespo negoció con Matos la "revolución" por un Ministerio.

Matos no había olvidado los días de cárcel a que había sido sometido por el general Castro. Era la época del bloqueo de los puertos nacionales por parte de algunas naciones extranjeras, que a su vez prestaron apoyo y ayuda a los planes de Matos y sus compañeros de revolución. Coincidía también en el tiempo, la célebre causa litigiosa entre dos propietarios sobre la concesión del asfalto de Guanacoco en el Oriente del país, y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica se había visto incluído en el pleito, logran-

do que el general Castro se indispusiera con una de las empresas (La New York Co.) y Bermúdez, la cual, creyendo que el Gobierno tenía sus días contados, animaba y dotaba de fondos a Matos. A fines de 1901 comenzó la lucha; y el 20 de diciembre Juan Vicente Gómez es designado Jefe de las Fuerzas del Gobierno. San Mateo, Cagua, La Puerta, Tocuyito, Tinaco, son combates favorables al general Gómez, quien retorna a Caracas a principios de febrero de 1902, para embarcarse en Marzo por La Guaira hacia Puerto Cabello, para avanzar y vencer en Falcón, pero tuvo que regresar a Caracas y Coro cayó en manos de los revolucionarios Riera y Peñaloza. A final de abril salió hacia el Oriente, vía Cumaná, y fue herido en Carúpano el 6 de mayo, regresando a Caracas el 16. El día anterior había desembarcado Matos en Güiria y dominó prácticamente todo el oriente del país, mientras Peñaloza, Riera y Solaigne aislaban los Andes de Caracas y ciudades adyacentes; y Luciano Mendoza, desde Coro hasta Barinas, dominaba esa vasta zona. Las dos fuerzas revolucionarias tratan de reunirse para marchar sobre la Capital, contando con unos 16.000 efectivos bien armados. El primero de setiembre muere en La Pascua el caudillo oriental Domingo Monagas, pero la Revolución sigue dominando grandes extensiones del país, con excepción de Táchira, Mérida, Trujillo, La Victoria, Puerto Cabello, Valencia, La Guaira, Maracaibo, algunas otras ciudades y Caracas, la sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en funciones. Castro en La Victoria se había encontrado cercado por unos 12.000 hombres comandados por Riera, Mendoza, Rolando, Matos, Montilla y Solaigne, bajo la dirección de Luciano Mendoza. Gómez había logrado mantener expeditas las líneas del ferrocarril y se movilizó con apenas 1.000 hombres, para sorprender por la retaguardia; lo cual hizo en 12 de octubre de 1902. Después de unas dos semanas de observarse las fuerzas, Gómez ataca y vence. El 2 de noviembre, Matos inicia la retirada y luego huye a Curazao, para regresar con refuerzos a la costa de Falcón. Nicolás Rolando ha reunido unos 3.000 hombres y avanza hasta Petare, muy cerca de Caracas, pero es obligado a replegarse a los cerros más lejanos hacia Barlovento. Matos trata de halagar a los enemigos del general José Manuel "El Mocho" Hernández y Gómez intercepta la proposición y la publica, poniendo en libertad a Hernández, quien logró quitar el apoyo de sus seguidores a la Revolución. El 3 de abril sale el general Gómez hacia El Guapo para combatir al general Rolando; atacó el 11 y la lucha duró 3 días, retirándose el caudillo seguidor de Matos hacia los Llanos y luego hacerse fuerte en Ciudad Bolívar.

El primero de mayo sale Gómez hacia Falcón, donde Matos esperaba con nuevos refuerzos y dominaba toda la línea del ferrocarril desde el puerto de Tucacas hasta Barquisimeto. Embarcándose en La Guaira, el general Juan Vicente Gómez sorprende a los revoltosos en el propio puerto de Tucacas y continúa la marcha hasta Barquisimeto, ciudad que toma el 23 de mayo, fecha de gran significación para él y el general Castro. El 2 de julio termina la destrucción del enemigo en todo el oeste de la República. Matos, una vez más, Riera y otros caudillos viajan a Curazao. Ciudad Bolívar será el ocaso de la "Libertadora" y de las revoluciones organizadas por caudillos contra cualquier gobierno en lo que va de siglo. No nos corresponde relatar los sangrientos combates que tuvieron lugar desde el 2 de julio hasta el 21 de ese mes del año 1903. Los filatelistas conocemos la estampilla conmemorativa de los veinticinco años de esta acción comenzada el 13 y culminada el 21 de ese mes y año.

El relato se hacía necesario, para demostrar en apretada síntesis, que de hecho algunas zonas estuvieron virtualmente separadas del resto del país y las relaciones con el Gobierno en Caracas, interrumpidas de hecho, pero no de derecho. Es así como surgen las célebres emisiones "provisionales" conocidas como de Maturín, Guayana, Carúpano, Ciudad Bolívar, Mariño, Irapa, Güiria y Yaguaraparo. Ninguna de estas viñetas impresas o sobrecargadas o firmadas por algunos administradores nombrados por los insurrectos de la localidad, pueden considerarse como emisiones postales y fiscales, si nos atenemos a las normas y conceptos jurídicos y filatélicos. El írrito "Decreto" dictado en 12 de octubre de 1902 en Ciudad Bolívar, por los sedicentes Gobernador y Secretario del llamada "gobierno interino", señores Ramón C. Farreras y J. T. Abundio Silva, jamás convalidará la legalidad de la sobrecarga, ni el gomígrafo fiscal de instrucción pública, ni los autógrafos de J. Sucre y Carrasco, ni el pseudo matasello de Ciudad Bolívar, en lo que respecta a los números 98 y 98A del Catálogo Valera, que sólo reduce Yvert al No. 91 (Fisco-Postales).

En efecto, ninguna insurrección contra un Gobierno jurídicamente establecido, organizado y en ejercicio de los Poderes Públicos, tiene potestad para sancionar leyes, ni organizar servicios públicos sujetos a tasas o impuestos, ni celebrar tratados o convenios internacionales, ni contratar empréstitos, ni muchísimo menos ejercer el derecho de soberanía.

Lo expresado está reconocido y establecido por la Doctrina y la Jurisprudencia desde tiempos inmemoriales.

El medio utilizado por un Estado soberano para cobrar la tasa de un servicio público o recaudar un impuesto, es la estampilla; y la validez; de la misma, procede de un Decreto emanado del Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta Oficial y, por último, la legalidad para circular y servir para el pago ante el Tesoro Público, proviene de una Resolución dictada por el órgano del Ejecutivo debidamente autorizado, bien sea el Ministerio de Hacienda o el de Comunicaciones, hoy día. Para la época de nuestro estudio, lo eran los Ministerios de Hacienda y Fomento.

El coleccionismo de estampillas postales, fisco-postales, fiscales, telegráficas, etc., y con más razón y fundamento, la filatelia, no pueden considerar ni aceptar ni clasificar, catalogar ni estudiar viñetas impresas por particulares no autorizados legalmente por el Estado soberano, así lo hayan hecho o lo hagan durante un período más o menos prolongado o dentro de un espacio territorial más o menos extenso. De lo contrario quedaría desvirtuado el auténtico filatelismo y habría que aceptar y coleccionar papel impreso con forma, signos y caracteres de una estampilla.

Por tal motivo, nosotros negamos valor filatélico o legalidad postal y fiscal, a las viñetas, gomígrafos, matasellos y autógrafos que irregular e ilegalmente fueron utilizados entre los años 1902 y 1903, clasificados hasta hoy así:

Según Catálogo VALERA: INSTRUCCION: 98, 98-A), 100 y 101); equivalentes a los números 91 y 92 a de YVERT; y a los POSTALES (Locales) Nos. 56 a 60; 61 a 65; 66 a 70; 71 a 75; 76 a 80; 81 a 85; 86 a 90; 91 a 95 y 96 a 102, los que son clasificados por YVERT, en Postales (77 a 108) y en Fisco-Postales (92 a 99).

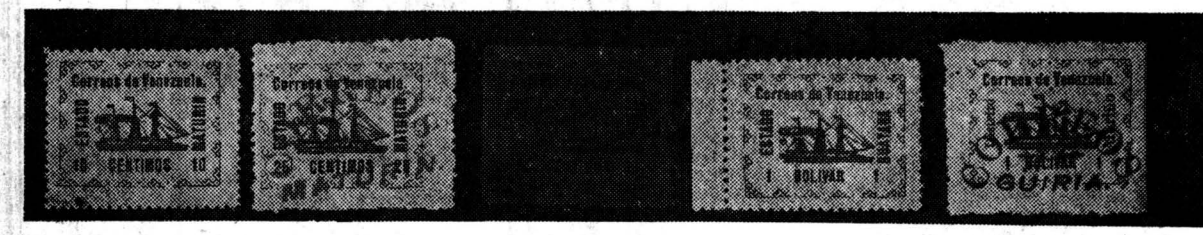

Otra cosa sería otorgar valor histórico y demostrar interés histórico documental a estos papelitos impresos, o a las estampillas de 1893 sobrecargadas, autografiadas o matasellladas ilegalmente, que son, sin duda alguna, testimonio gráfico de una etapa interesante de nuestra historia a principios del siglo XX. Nadie podría negar a un coleccionista de estampillas, ni muchísimo menos a un filatelista, el irrenunciable derecho a incorporar a su patrimonio cualquier clase de documentos de la Historia de su país. Lo que no podemos aceptar son las ingenuas opiniones o los estudios con apariencia científica de filatelismo, que pretenden establecer la legitimidad o falsedad de estas 51 viñetas; o lo que es peor, las especulaciones sobre la legitimidad o falsedad de los autógrafos de Carrasco y Sucre para las dos (2) sobrecargas con el matasello o gomígrafo "Fiscalía de Instrucción Pública-Estado Guayana", pues ya demostramos que fueron ordenadas por los insurrectos y por los traidores al Gobierno legítimo, en Ciudad Bolívar, en fecha 12 de octubre de 1902; y para las otras 49, hasta se ha llegado a indicar errores, tales como: "bolívar" en vez de "bolívares", "Istado" en lugar de "Estado", varios "Tete-Beche" simples por ambos lados, "Coreos" por "Correos", dobles impresiones, parejas horizontales imperforadas verticalmente, doble impresión, número de "florecitas", cambios en el color del papel (amarillo por gris; anaranjado por rojo; rojo por azul; amarillo por rojo), letras completas o incompletas, dibujos gruesos o finos, y por último hasta existen las viñetas que pretenden convertir en estampillas postales o fiscales por el solo hecho de llevar impresas en el dorso, la frase "Garantía-Anduze". ¿Y qué?. Dónde están los documentos legales que amparen todas estas leyendas?. ¿Dónde están los estudios o publicaciones que justifiquen plenamente lo que nosotros estamos refutando y negando?.

Que alguien al cabo de más de cincuenta años rompa la historieta y la tradición que se ha mantenido sobre estas viñetas o impresiones sin respaldo legal, podrá considerarse como un irrespeto al filatelismo venezolano. Pero no es así. La ciencia de la Historia no pue-

COMPRAMOS

DE TODOS LOS PAISES Y TEMAS

COLECCIONES DE SELLOS, LOTES Y SERIES SUELTAS, EN NUEVO O USADO,

(Exceptuando los de escaso valor)

PAGO AL CONTADO Y A LOS MAS ALTOS PRECIOS Y EN LA MONEDA QUE PREFIERAN

60 años de experiencia y dedicación a la Filatelia nos han prestigiado para ofrecerle:

* **NUESTRO EXPERTO Y DESINTERESADO ASESORAMIENTO.**

* **LA MAS DIGNA VALORACION.**

Les rogamos hagan sus ofertas, con detalle y precio a:

FILATELIA LLACH, S. L.

FUNDADA EN 1915

Avenida Generalísimo, 489, Principal - Barcelona, 45 (España)

Cables: FILLACH - BARCELONA - **Teléfono: 250 50 00**

de basarse sino en hechos veraces, comprobables y comprobados y respaldados indudablemente con el auxilio de instrumentos legales y documentación veraz y legítima.

Existe mucha basura y demasiada hojarasca que tenemos que arrojar a la hoguera. Nuestra filatelia nacional necesita Historia y no Historiografía. Los historiógrafos adulan a los necios y complacen a los que comercian con la ignorancia, y nunca dicen toda la verdad. Hay casos en los cuales muchos estudiosos de nuestras emisiones de estampillas, han sido sorprendidos en su buena fe o han pecado de ligereza por no haber investigado y consultado las verdaderas y legítimas fuentes de información. Tal es el caso, por ejemplo, de George Brunel, quien con la mejor buena intención publicó su trabajo "Les émissions postales du Vénézuéla" (París, 1931), con la influencia de alguna o algunas personas desprevenidas o descalificadas en materia filatélica o en historia venezolana. Aún más, las loas innecesarias en un trabajo de esa naturaleza, al gobierno del general Juan Vicente Gómez, nos confirman que Brunel es historiógrafo, antes que historiador, por lo menos en la presentación del libro; y además, es muy sospechoso su agradecimiento a varios funcionarios del mismo Gobierno, algunos bien conocidos por los filatelistas patrios que no andamos tan despistados.

La lectura, glosa, traducción y difusión de muchos errores, falsas interpretaciones y variadas historietas referentes a nuestras emisiones de estampillas, han contribuido a desorientar y mantener en el engaño a tantos coleccionistas de aquí y del exterior. Brunel tiene mérito, y nadie puede negárselo, en el esfuerzo literario y tipográfico que hace por historiar y presentar nuestras emisiones clásicas y muchas aparecidas durante el primer cuarto del presente siglo.

En conclusión: afirmamos que las viñetas, gomígrafos, autógrafos y matasellos clasificados y catalogados para la colección de estampillas de Venezuela, como de "Instrucción" (Provisionales) y Postales (Locales) entre 1902-1903, ya citados, carecen de valor filatélico y su no

FILATELIA BLANCO

Precios sin Competencia

GIGANTESCO SURTIDO DE ESTAMPILLAS DE VENEZUELA

NUEVAS, USADAS, BLOQUES DE CUATRO, IMPERFORADAS, ERRORES, SOBRES, ETC.

Países: Alemania, Brasil, España, Francia y Colonias, Inglaterra y Colonias, Bélgica, Mónaco, San Marino, Liechtenstein, Holanda, Colombia, Rusia, Suiza y otros.

Temas: Fauna, Flora, Pintura, Deportes, Navidad, Cosmos, Música, etc.

SOBRES DE PRIMER DIA

SE SIRVEN MANCOLISTAS Y SE DESPACHA CONTRA REEMBOLSO — SE ATIENDE A TODA HORA

2a. Av. Las Delicias - Edif. "Delicias Pálace", Ap. 8 Sabana Grande

Teléfono: 71.54.81

inclusión en nada merma el valor y el interés de una colección. Todavía más, opinamos que no pueden ni deben aceptarse en las Exposiciones locales, nacionales o internacionales, como estampillas legalmente emitidas.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (Caracas)
Varios documentos y legajos consultados.

BRUNEL, George
"Les emissions postales du Vénézuéla"
(Imp. René Aubrée-París, marzo 1931).

CASTRO, Cipriano
Mensaje del general Cipriano Castro, Presidente Provisional de la República, al Congreso Nacional en 1902.

Mensaje del general Cipriano Castro, Presidente de la República, al Congreso Nacional en 1903.

HERNANDEZ, José Manuel
Archivo del General José Manuel Hernández
(Academia Nacional de la Historia-Caracas).

LECUNA, Vicente
Le Revolución de Queipa - Tipografía Garrido, Caracas 1954.

MATOS, Manuel Antonio
"Recuerdos" - Empresa El Cojo - Caracas 1927.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES - Años 1902 y 1903.

MENSAJES PRESIDENCIALES
Tomo III - Ediciones de la Presidencia - Italgráfica, Caracas 1972.

PICON SALAS, Mariano
"Los días de Cipriano Castro" - Caracas, 1953.

VALERA, Juan José
"Catálogo especializado de las estampillas de Venezuela - 1974".
(Lit. León-Bogotá, febrero 1974).

VALLENILLA, Luis
"Auge, declinación y porvenir del petróleo venezolano".
(Editorial Tiempo Nuevo, S. A. - Caracas 1973).

VELAZQUEZ M., Ramón J.
"La caída del Liberalismo Amarillo" (Tiempo y Drama de Antonio Paredes).
(Ediciones de la Contraloría General de la República, Caracas 1972).

FILATELIA "AVILA, C. A."

COMPRA Y VENTA DE ESTAMPILLAS

Series Mundiales — Material Filatélico

DESPACHO AL INTERIOR CONTRA REEMBOLSO

Avenida Andrés Bello - Edificio "Salobreña" - Apartado: 3.217

Teléfono: 54.75.32 - CARACAS

Los Sobres de Primer Día

Rafael Oriol

El coleccionar sellos de correos es una afición apasionante y de dedicada vocación para quien le guste y disfrute para contemplarlos en sus álbumes. Es un bálsamo de tranquilidad y paciencia como cualquiera otra dedicación en la que se está plenamente inspirado.

Para el apasionado filatelista, no existe ni el tiempo ni otras distracciones, y a veces hasta la familia queda relegada a un segundo plano. Y no hablemos del otro punto de vista material, sin que sea precisamente el monetario, pues hemos visto el gusto y la satisfacción que muestra un coleccionista cuando conversa con otro colega ante la exhibición instalada en un certamen. Con qué placer y hasta orgullo muestra las piezas raras que posee, acompañadas de los méritos correspondientes. Al revés de la medalla, está la parte que podríamos denominar romántica, que son los SOBRES DE PRIMER DIA, que poco a poco han ido subiendo, afincándose al atractivo del coleccionista, pero todavía no han llegado a la plenitud del interés y satisfacción del filatelista.

El S.P.D. es el recuerdo de cuando salió la emisión; es la fehaciente prueba de la salida a la luz del día y circulación de un sello nuevo, pero..... por mucho que se diga, la diferencia de interés entre el sello y el sobre, es todavía muy grande.

He sido un fanático del sobre y he llegado a tenerlos por millares, no refiriéndome a los sobres en general, sino precisamente a los del día de emisión. Portan muy buenos recuerdos y hasta sus ansiedades. Recordemos la fascinante colección que se hizo cuando la emisión de los mapas de Venezuela, sellados en las capitales de cada Estado. Poco faltó para que se tuviera que ir en curiara, si no se hubiese facilitado la ida en avión y gracias que pudimos regresar al tercer día, después de la oportunidad de pasarse un par de días en la selva.

Y ahora vamos al punto álgido de la colección de esos sobres. Me atrevo a preguntar, ¿cuántos son los que los tienen montados en álbumes? No puedo decir que mi experiencia sea muy efectiva, por el enorme espacio que ocupan. Tenemos que darnos cuenta que un sobre ocupa por lo menos el espacio de veinte sellos como mínimo, y que en una página de álbum sólo caben dos sobres como máximo.

Por lo general, un álbum de mediana categoría contiene cincuenta hojas y agregando los sobres, abulta como si tuviera cien hojas. Por consiguiente, conservadoramente, en un álbum sólo caben cien sobres del tamaño denominado de 6—3/4 (9½ x 16½ cm.). Usando los otros sobres de mayor tamaño, debemos calcular que para montar los S.P.D. de Venezuela y calculando las variedades y diferentes emblemas, tamaños, modelos, etc., que sean unos 1.500 sobres, montados en álbumes en la forma arriba explicada, se necesitarán no menos de treinta álbumes. Luego habrá que montarlos con protectores o esquineros y la correspondiente descripción y títulos.

Existen otros sistemas de coleccionar los S.P.D. Albumes con protectores colgantes, de acetato, y que son más económicos y dan menos trabajo en montarlos; gaveteros de madera o cartón que ocupan poco espacio, pero no presentan visibilidad y, por fin, nos queda la convencional caja de zapatos, nido de insectos, traza, comején, etc., acompañada de la humedad de nuestro clima tropical.

A todos los que han venido a pedirme consejo, les he enseñado en la forma que tengo montados mis S.P.D. Son varias, pues he acudido a todos los sistemas imaginables anteriormente explicados, exceptuando las cajas de zapatos, y les invito a que me honren con su visita para que tengan la experiencia ocular, decidiendo lo que más les convenga.

ANROMAR C. A.

TODO EN SONIDO PARA SU CASA Y SU CARRO.

AMPLIFICADORES, CORNETAS, PLATOS,
GRABADORES, ETC.

REPRODUCTORES Y RADIOS PARA CARRO:
CARTUCHO Y CASSETE.

GRABADORES Y RADIOS PORTATILES

LICUADORAS, ASPIRADORAS,
VENTILADORES.

ANTONIO ROSICH

Teléfonos: 47.51.67 - 47.51.99

Explicado lo que antecede, permítame mencionar las ventajas y desventajas de la forma que hasta ahora se ha comercializado el uso de los sobres en Venezuela.

En primer lugar, ha habido una libertad anárquica en confeccionarlos. Cada "fabricante" los ha hecho al tamaño que mejor les ha parecido, imprimiendo su emblema o cachet como mejor se le ha ocurrido sin tener en cuenta la acogida del coleccionista.

Dando una mirada retrospectiva, en Venezuela se ha dispuesto de una docena de distintos tamaños de sobres. Este ha sido precisamente el gran inconveniente para poderlos presentar adecuadamente en un álbum. Se ha mantenido el criterio independiente que básicamente ha perjudicado la venta al exterior, que por no ser de tamaños standard, han sido rechazados. Véanse los tamaños uniformes que tienen Argentina, México, Canadá, Suiza, Estados Unidos, Colombia, España, etc.; unos controlados por sus gobiernos respectivos y otros con entera libertad a ciencia y paciencia de los consumidores. Igualmente ocurre con Europa, que, aunque no todos usan el tamaño idéntico de los países americanos, cada cual usa un tamaño peculiar uniforme, como Suecia, Suiza, España, Inglaterra, etc.

De acuerdo con los informes que tenemos, el Ministerio de Comunicaciones se ha hecho cargo de la cosa postal, se espera que dicho Despacho, al igual que cuanto a la confección de estampillas, suministrará al público los S.P.D. numerados y de un tamaño uniforme, como hace bastantes años lo tienen establecidos Argentina y Colombia. Si llega el caso, y dispénsenos la insistencia, nos permitimos sugerir a dicho Ministerio para que, en dicho caso, la uniformidad del tamaño y forma de dichos sobres sea constante, sin necesidad de copiar a nadie, y así obtengamos la popularidad, acogida y simpatía, que buena falta nos hace.

Para terminar, sabemos que los que preparan los sobres, se limitan en hacer cantidades exiguas, motivado por la poca venta que existe. Creemos que la cantidad de sobres que se preparan por emisión, no pasa entre los dos mil y dos mil quinientos. Estimamos que si en Venezuela hay unos diez mil filatelistas, más lo que se podría exportar, por lo menos, haciendo una propaganda adecuada y atractiva, se deberían vender no menos de cinco mil sobres. Naturalmente, que si nos quedamos con los brazos cruzados, ocurrirá lo que dijo el Libertador: "Habremos arado en el mar". Hemos copiado de los informes oficiales que ofrecen los respectivos Ministerios del Correo de las Naciones Unidas y EE.UU. unas estadísticas desde que las primeras empezaron a emitir sellos, y de los segundos, desde que empezaron definitivamente en la tercera década de este siglo hasta 1974, escogiendo determinados años evitando hacer demasiado larga la relación.

S.P.D. de Conmemorativos de los Estados Unidos.

1934	Parque Yellowstone	87.000 sobres
1934	Batalla de Gatlinburg	18.368 sobres
1958	Simón Bolívar	708.777 sobres
1960	Paderewski	1.057.438 sobres
1961	Gandhi	1.013.515 sobres
1962	Satélite Mercurio	3.218.450 sobres
1963	Navidad	458.619 sobres
1964	Kennedy	2.003.096 sobres
1968	Banderas históricas	2.924.692 sobres
1969	Navidad	555.500 sobres
1969	Eisenhower	1.313.383 sobres
1970	Navidad	2.014.450 sobres
1971	Se-tenant espacio	1.403.644 sobres
1972	Yellowstone	713.821 sobres
1973	Gente Postal	1.205.212 sobres
1974	Congreso Continental	2.124.957 sobres

Buscando la regla de promedios y comparando la cantidad de filatelistas que tiene Venezuela con la que tienen los Estados Unidos y basándose en un consumo de 500.000 sobres por emisión, nosotros deberíamos adquirir unos 25.000 S.P.D. para cada una de nuestras emisiones.

Veamos ahora otra organización que no es ningún país y que sólo hace seis emisiones por año: las Naciones Unidas.

Las estadísticas que nos proporciona el correo de dicha organización mundial, y sólo contando con lo que emite la Sede de Nueva York, son las siguientes, haciendo constar sólo determinados años y emisiones especiales, puesto que el promedio de las demás, pasan ligeramente de 500.000 sobres por emisión.

1952	Derechos Humanos	299.309 sobres
1953	Derechos Humanos	265.186 sobres
1954	Derechos Humanos	276.333 sobres
1956	Derechos Humanos	414.194 sobres
1957	Derechos Humanos	553.669 sobres
1958	Derechos Humanos	618.235 sobres
1959	Año refugiados	502.262 sobres
1960	Día de las N.U.	734.943 sobres
1966	XX Aniver. UNICEF	987.271 sobres
1967	Expo. Montreal	901.625 sobres
1968	Vigilancia Atmosférica	620.510 sobres
1969	Mosaicos Tunecinos	612.981 sobres
1972	Mural de Sert.	589.817 sobres

Como no tenemos a mano lo que hacen otros países de Europa no podemos hacer comparaciones, pero se ve bien clara la influencia que el conjunto filatélico norteamericano hace consumir tan gran cantidad de sobres de Primer Día, donde no existe ni la nacionalidad, ni el patriotismo ni la afinidad étnica que cabe admitir en el caso de coleccionar un país determinado.

Espero no haber sido tedioso al lector. En mi larga vida de filatelista, no recuerdo haber leído ningún artículo o ensayo que se ocupara de los S.P.D. En los EE.UU. existe una asociación dedicada a esta modalidad y creo que está muy bien organizada. (1) Quien esté interesado en llenar sus filas, la Secretaría del Club podrá dar los informes para dirigirse directamente.

Como recomendación final, me permito insistir que coleccionar S.P.D. para guardarlos en una caja de zapatos, ni constituye un atractivo, ni la satisfacción personal de quien guarda algo de valor, aparte de correr el riesgo que queden dañados por las condiciones climatéricas ambientales. Tan valioso es un S.P.D. como una estampilla, y si cuidamos con esmero nuestras joyas-estampillas, hagámoslo con el mismo celo que con lo que constituye la filatelia romántica.

---

(1) American First Day Cover Society
14359 Chadbourne
Houston, Texas, 77624

Los Globitos de Moulins (París)

Hilda Jeidel
The London Philatelist — Julio 1974

Actualmente, nos estamos quejando a menudo de las demoras que padecemos por la tardanza en recibir correspondencia, y esto me hace recordar la reciente distribución de cartas que se cursaron hace cien años cuando el sitio de París, y que luego fueron distribuidas por el Correo de Francia. La narración fascinante se remonta hacia atrás cuando París fue sitiada del 18 de Setiembre de 1870 al 28 de Enero de 1871 durante la guerra Franco-Prusiana.

Con el fin de estar en comunicación entre los sitiados y el resto de Francia, todos conocemos el uso de globos aerostatos que salían de las estaciones paralizadas del ferrocarril e iban a caer mas allá de las líneas prusianas. Las cartas así liberadas seguían su curso al cuidado de la posta francesa.

Sin embargo, el problema más difícil fue a la inversa: Cómo introducir correspondencia a la ciudad sitiada. Se idearon varias formas de objetos que flotaran entre dos aguas y evitar la vigilancia de los centinelas. Unos fueron globitos de vidrio, otros de zinc o de cobre. Pero el gobierno nunca pensó que el sitio durara los cuatro meses que transcurieron y no prestó ayuda de ninguna clase.

No obstante, a un ingeniero, M. Robert, se le ocurrió a principios de Octubre una idea en combinación con los colegas Mess. Delort y Versoven. Se trataba de un cilindro de zinc de 13 cm. de diámetro por 20 cm. de alto, de modo que pudiera flotar por la corriente de las aguas del río Sena, en forma tal que mediante unas aletas lo mantenían medio sumergido.

Fotografía del "globito" o cilindro de zinc con sus aletas, descrito en este trabajo.

Esos "globitos" fueron lanzados corriente arriba hacia el sur-este, más allá de las líneas prusianas. Y luego, dentro de París, a través del río, se colocaron unas redes para recuperar los citados "globitos".

Como que el trabajo llevaba consigo sus riesgos, la recompensa era de consideración, pagando 80 céntimos por carta con un peso máximo de 4 grms. Uno de los inventores, Versoven,

DANIEL DESENCLOS

CAMBIO - COMPRA - VENTA

SELLOS

VENEZUELA — FRANCIA — EUROPA

Teléfono: 77.16.59

PERFILES

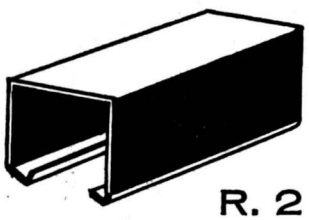

R. 2

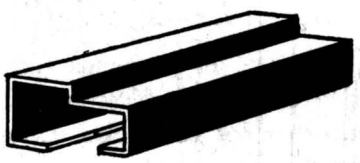

Serie E

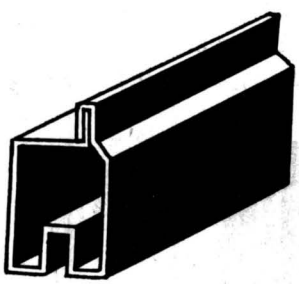

V. 36

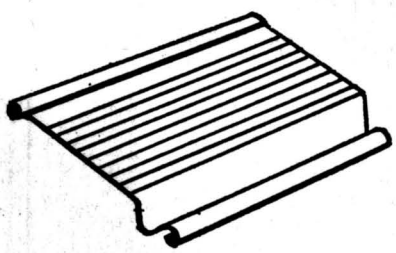

S. 10

FABRICA DE PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN FRIO PARA HERRERIAS, CARPINTERIAS, MUEBLERIAS, ETC.

Articulados para puertas arrollables.
Tubos abiertos y especiales para ventanas.
Marcos, rieles, romanillas, pisavidrios.
Correas para techos, ues, tabiques.

PERFIMET

CALLE No. 1 - URB. LA ENTRADA
LA YAGUARA-Frente a Seven-Up
CARACAS - VENEZUELA

TELEFS: 49.44.08-49.78.26

CABLES: PERFIMET

se quedó en París para instalar la red recogedora y Delort y Robert se elevaron en el globo "Denis Papin" el 7 de Diciembre de 1870. Se dieron avisos de la inauguración del servicio por medio de la prensa y afiches, avisando que la dirección de los pliegos debía marcar claramente "PARIS PAR MOULINS" con un franqueo extra sobre el normal de Fcs. 0.80 para sufragar ese servicio.

Delort se instaló en Moulins, donde estuvo preparando los "globitos" y recogiendo la correspondencia encomendada. Robert a su vez se hacía cargo de los "globitos" rellenos haciendo la jornada riesgosa para echarla al Sena, a donde los llevaba como podía, bien a pie o en una carretilla.

Los primeros cuatro "agentes", pues así llamaron a los "globitos", fueron echados al agua en Bray-sur-Seine a 20 km. al sureste de París, el 4 de Enero de 1871. Más tarde se encontraron otros lugares más convenientes, llegándose a lanzar 55 globitos desde el 4 al 31 de Enero. Cada uno contenía unos 640 pliegos, calculándose fueron unas 35.000 cartas que llegaron a depositarse.

Desgraciadamente no se recuperó un solo "globito" hasta que París capituló. Terminado el sitio, el primero que se encontró fue en Marzo de 1871 y el último que se tiene conocimiento fue en 1968. Desde 1871 a 1876 se encontraron con frecuentes intervalos, dos o tres por año. Después, hasta 1884, que se encontró otro y en 1910 se recuperó uno cuyo contenido estaba dañado por el agua.

En 1942 en plena segunda guerra mundial se encontraron más y luego en 1952 unos muchachos, pescando en el pueblo de Monterau encontraron el penúltimo.

El último que se tiene conocimiento fue en Caudebec-en-Caux, por René le Grevellec, que haciendo limpieza ecológica con una draga, encontró un objeto metálico y de inmediato lo recogió temiendo fuera una mina.

Cuanto a la correspondencia, se calcula que de un total de 35.000 pliegos o cartas empacadas en los citados "globitos" se salvaron, a destiempo, unos 25 de ellos con unas 15.000 cartas que fueron distribuidas a sus destinatarios, cosa normal en Francia donde las familias permanecen en el mismo domicilio por varias generaciones.

Pero el caso del "globito" encontrado en 1968 tiene su historial. El señor René de Grevellec parece que tenía conocimientos filatélicos y sabía lo que contenía el referido "globito" negándose a entregarlo a las autoridades postales, pues insistía que había encontrado un envase con papeles dentro y de acuerdo con la Ley eran de su propiedad.

Se estableció un pleito y el tribunal declaró que de acuerdo con las regulaciones legales de "pérdidas y hallazgos" lo encontrado por Grevellec debía permanecer en su poder, pero

FILATELIA PARIS

Gran Surtido de Estampillas de Venezuela y Mundiales

Material Filatélico en General

Edificio "Eva" — Avenida Casanova — Teléfono: 72.74.63

CARACAS - VENEZUELA

con la condición que durante 30 años debía estar en su custodia, dispuesto a entregar a quién se presentara con los credenciales que lo encontrado iba dirigido a un pariente o ascendiente de su familia.

Ante ese juicio salomónico, ¿quién podrá saber de las generaciones vivientes, que algunos de sus tatarabuelos fue autor de dicho mensaje?.

Para el investigador que quiera saber dónde están los pliegos o cartas que viajaron entre dos aguas por el río Sena, les informaré que a exceptuar los que están expuestos en el Museo Postal de París, tengo conocimiento que de Mónaco se enviaron cuatro cartas. Una está en la colección del Principe Rainier, dos se supone están en poder de coleccionistas y la cuarta está en mi colección, según reproducción adjunta.

Reproducción del pliego de Mónaco de la colección de la Srta. Hilda Jeidel.

Posteriormente, en el número de Octubre de 1974 de The London Philatelist apareció una adición a lo escrito por Miss Hilda Jeidel, que escribió Miss Yvonne Z. Newbury y que dice lo siguiente:

"También debemos dar cuenta de los "globitos" que aparecieron después del sitio y los que pueden clasificarse en tres categorías:

A — Correspondencia de globitos encontrada entre Marzo 1871 a Noviembre 1892 que fue distribuida a sus destinatarios. Son cartas muy raras que llevan cancelaciones de llegada y otras de su origen.

B — Correspondencia sin cancelaciones de ninguna clase y deterioradas por la inmersión en el agua. Esta fue la encontrada entre 1910 a 1954 y es la que llegó a parar a manos de comerciantes.

C — Cartas que se acumularon en los pueblos de Moulins-sur-Allier y Cosne-sur-Loire al suspenderse el servicio oficialmente el 31 de Enero de 1871. Esa correspondencia fue cursada normalmente a París, una vez restablecida la normalidad.

Estos son otros detalles interesantes adicionales. En el pueblo de Moulins, el 6 de Febrero de 1871, el Contralor del sistema TPO de Lyon-París, reportó una acumulación de

14.600 cartas, las que escondió llenando 14 bolsas utilizadas para envasar arroz y fueron llevadas a París de escondidas antes de la capitulación el 28 de Enero de 1871.

En el pueblo de Cosne, a 106 km. de Moulins, donde el señor Robert recogía los envases de zinc para llevarlos riesgosamente al lugar del lanzamiento al río, allí el Contralor encontró unos cuantos "globitos" conteniendo unas cuatro mil cartas, las que fueron despachadas a París sin problema alguno, toda vez que el envío fue autorizado por los alemanes, y que llevaban cancelaciones del 17 y 18 Febrero de 1871. Todas las cartas o pliegos, tanto de Moulins como de Cosne, están intactas y sin manchas de humedad.

Algunas de estas cartas sobrevivientes, marcadas "par Moulins (Allier)" no se ajustan a las categorías antes señaladas para A, B, y C. El señor Pierre Savelon en su estudio "Boules de Moulins" (Globitos de Moulins), hace referencia a cartas sospechosas, de origen dudoso, que se encuentran todavía en perfecto estado de conservación, inclusive con sus estampillas, pero que no presentan cancelaciones de legada. En Junio de 1969 se ofrecieron cinco ejemplares en una subasta en Londres, las que estaban en magníficas condiciones, ostentando una variedad de estampillas en perfecto estado. Al ser examinadas, quizás lo más notable que llamó la atención en todas ellas, era que parecía no habían sido nunca abiertas. Se veía que no habían sido apretujadas dentro del recipiente o "globito" de Moulins y lucían como si hubieran sido depositadas ya en Febrero de 1871. Por consiguiente, cabe una posible especulación de haber sido olvidadas en tránsito y que, después de encontradas, nadie se ocupó de encaminarlas a sus destinatarios.

Traducción de Rafael Oriol

Bibliografía y Referencias:

Revue des P.T.T. de France 1971.
Postes et Telecomunications Set. 1969 y Junio 1970.
Correspondencia con los Directores del Museo Postal de Francia.
Pierre Savelon — El Correo durante el sitio 1870-71, El Mundo de los Filatelistas.
Y. Z. Newbury "Sitio de París" Boletin de Francia y Colonias, Vol. 20 Enero-Marzo 1970.

RINCON FILATELICO DE BALDUC

SERVICIO DE NOVEDADES PARA TODOS LOS TEMAS
EXISTENCIA PERMANENTE DE FAUNA, FLORA, PINTURA, ASTROFILATELIA, DEPORTES, Y MUCHOS TEMAS MAS.

Edif. Las Américas, Apto. 1. Calle Real de Sabana Grande
Teléfono: 71.92.40 — CARACAS

ALDORA

La Casa mejor surtida en:

Muebles, Aparatos y Artículos de Peluquería

Aparatos de Estética y Dermatología

ANIMAS A MANDUCA — CALLEJON MANDUCA — CARACAS

TELEFONO: 55.92.93

Los Sellos Mambises de Cuba

Rafael Oriol

Con motivo de la celebración del Día del Sello en Cuba, junto con la del Centenario del sello MAMBI emitido por el año de 1874, el actual Gobierno de Cuba, acaba de emitir, con fecha del 10 de Octubre de 1974, una nueva estampilla que a continuación se reproduce en un Sobre de Primer Día.

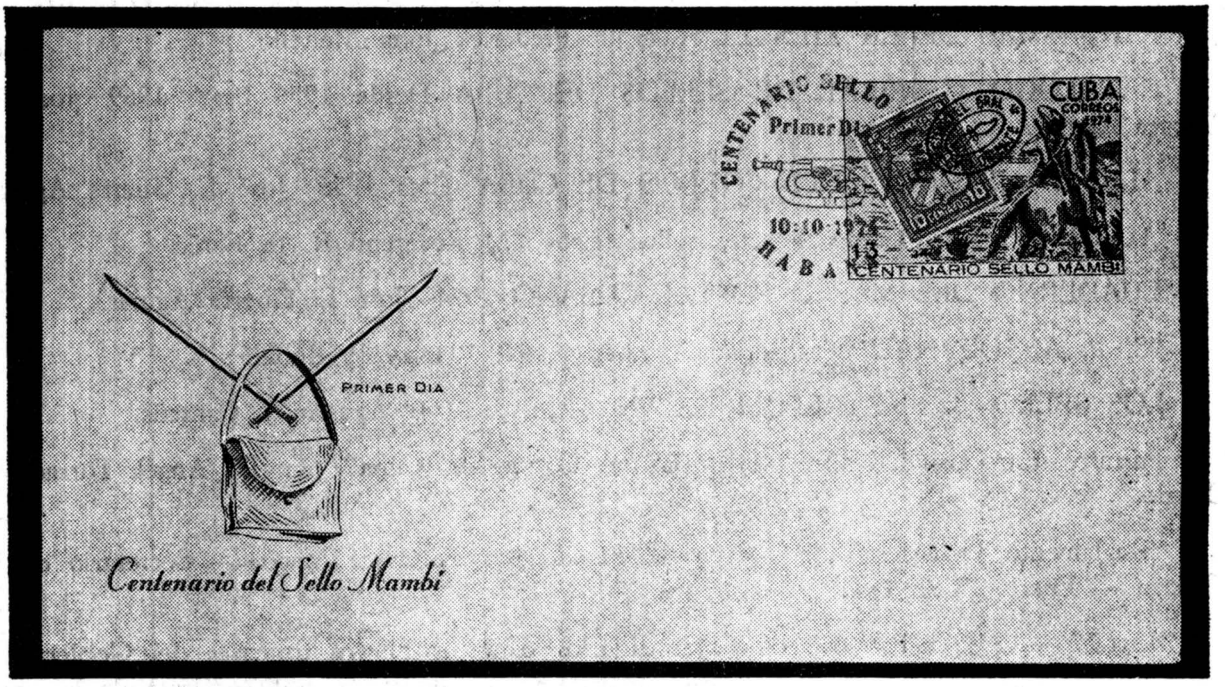

Anteriormente, en 1961, se emitió el 21 de Abril una serie reproduciendo la misma estampilla con el valor de 1 centavo Yvert 556, el de 10 cts. de 1874, en el de 2 centavos Yvert 557 con el de Maceo y en el de 10 cts. Yvert 558 con el del soldado rebelde.

Es de notar que el matasellos del Yvert 556 de aquella época, lleva la fecha del diez de Octubre de 1868, fecha patriótica cubana denominada "Grito de Yara", que fue cuando por primera vez, se llamó a las armas, en el pueblo de Yara (Prov. de Oriente) a la rebelión contra España.

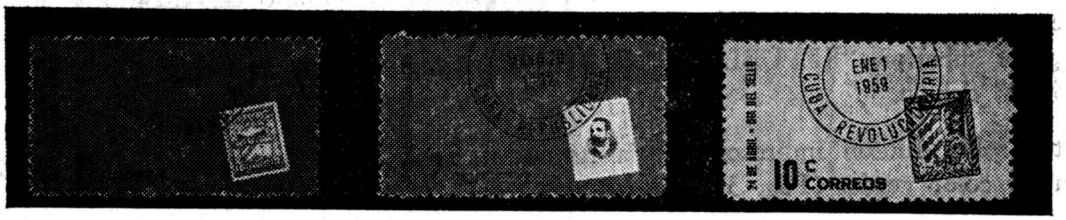

Tanto la estampilla de 1874, como las cuatro que posteriormente se emitieron en 1896, fueron las precursoras de la filatelia independentista cubana. Recordemos que la primera emitida para Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo como colonias españolas, en 1855, cuando el reinado de la Reina Isabel II.

El motivo de este trabajo, es el de recopilar todo lo que se ha escrito o publicado filatélicamente con respecto al sello MAMBI emitido por la Junta Revolucionaria Cubana en Nueva York.

El lector podrá encontrar que en la reproducción, transcripción y traducción de lo que se ha podido recopilar, aparecen repeticiones y redundancias, lo que se ha hecho exprofeso para mostrar que algún dato no es producto de la invención o fantasía del articulista. En cambio, y por el contrario, aparecen datos equivocados o inexactos, producto de la cosecha de la ficción de cada cual.

A continuación cada una de las recopilaciones por orden cronológico que han aparecido.

HISTORIA DEL CORREO DE CUBA 1945 Angel Torrademé Baladó

FANTASMAS DE LA FILATELIA 1950 Frederick John Melville

CATALOGO GENERAL DE SELLOS DE CUBA Desde 1956 hasta 1969 José L. Guerra Aguiar.

ALBUM HISTORICO DEL CORREO DE CUBA Circa 1956 José L. Guerra Aguiar.

ALBUM WEEDS Cómo detectar sellos falsos (?) Reverend R. B. Earée.

CUADERNO DEL MUSEO POSTAL CUBANO 1974 José L. Guerra Aguiar.

"S. P. A. JOURNAL" Curiosidades Cubanas 1974 Harry P. Rooke.

LOS SELLOS DE LA REPUBLICA EN ARMAS 1974 Agustín J. Canteñs.

Párrafos tomados del libro "Historia del Correo en Cuba" por D. Angel Torrademé Baladó.

"Reglamento Provisional de Correos, decretado por Francisco Maceo — Secretario de la Guerra — Enero 25 de 1871".

"Art.12 — Sólo habrá correos extraordinarios para los pliegos urgentes del Gobierno y "Jefes de Operaciones. Estos pliegos llevarán en la cubierta el sello o firma de la auto- "ridad que los dirige. (Pág. 390).

Las fuerzas que luchaban en los campos siguieron contando siempre con la cooperación de los residentes en los poblados, de tal manera, que el Capitán General de la Isla, Don Joaquín Jovellar, tuvo que publicar una proclama en la Gaceta de La Habana del 7 de Febrero de 1874 estableciendo un servicio especial de vigilancia, en los Departamentos Oriental y Central, al cual debían pertenecer todas las personas empleadas como espías, delatores y guías del Gobierno Español. El deber más esencial de esa policía era averiguar los movimientos y planes del enemigo, ejerciendo, especialmente, la más estricta vigilancia en los centros de población para impedir que se comunicara o prestara cualquier ayuda a los rebeldes.

Y para darle todavía más seriedad a los servicios, en el año de 1874, fue emitido un sello de correos que ostentaba el escudo de armas de la República con la palabra "CORREOS" en su parte superior, "REPUBLICA DE CUBA" encima del escudo y el valor de "10 CENTAVOS 10" debajo.

Estos sellos fueron impresos por la American Bank Note Company de New York y se hicieron en color verde. (Pág. 393).

Respecto a los sellos de Correos, otra vez, en esta guerra (reanudada en 1895) como había ocurrido en la anterior, se hizo una emisión especial de ellos con el mismo formato de 1873 y la única diferencia era, que las letras de la palabra "CORREOS" eran de tamaño algo mayor.

Para llevarla a efecto, el Poder Ejecutivo de la República, concedió autorización al Delegado en los EE.UU., Don Tomás Estrada Palma, y éste dispuso se confeccionaran de las siguientes denominaciones:

P R U E B A S

Castaño

Azul

Rojo

Verde

Los periódicos "La Republique Cubaine", de París, y "El Porvenir", de New York, entre otros, hicieron intensa propaganda para lograr la venta de los mismos,, como un aumento de ingresos para los gastos de la guerra, asegurando que esos sellos circulaban libremente en Francia, donde la colección se vendió al precio de Frcs. 2.50 e igual sucedió en los Estados Unidos.

Tales sellos impresos, como los anteriores, por la American Bank Note Co. de New York, estuvieron a la venta en París, en las oficinas del referido periódico "La Republique Cubaine", 20 Rue St. Vincent de Paul, y en New York en las oficinas de "El Porvenir". (Pág. 433).

Y para concluir, es justo llamar la atención de que, con vista de los datos que se han consignado, en este capítulo ha quedado probado que hubo una legislación postal en los

campos de la Revolución libertadora de 1895 a 1898 y que el servicio se ejecutó a pesar de que, como hizo notar el Cor. Manuel Sanguily, era frecuente la incomunicación y la natural lentitud de los medios de relacionarse con los insurrectos, desprovistos de las ventajas del telégrafo terrestre y de las vías marítimas.

Nota. — En el libro de Torrademé, aparece en la página 433 la reproducción de un entero dirigido al Sr. Bernardo G. Justiz, de Camaguay, con la estampilla de 10 centavos y matasellado el 2 de Noviembre de 1897.

CATALOGO GENERAL DE SELLOS DE CUBA — J. L. GUERRA AGUIAR — Ediciones a partir de 1956 hasta 1969. Extractamos de la página 18 de la edición de 1969 lo siguiente: "Sello del Gobierno de la República en Armas", autorizado por dicho Gobierno a la Junta Revolucionaria, residente en los Estados Unidos de América, para franquear la correspondencia de los insurgentes en los campos de Cuba Libre y usarlos al mismo tiempo como medio de propaganda, para con su venta colectar fondos para utilizarlos en la compra de armas y pertrechos con qué aprovisionar las expediciones de los revolucionarios que venían a Cuba a pelear por su independencia. Este sello fue impreso en color verde, (ver reproducción adjunta y su boceto) por la American Bank Note Co. de los Estados Unidos. Sin filigrana —Perforación 12 catalogado con el número 59 10 centavos verde— sin precio.

BOCETOS DE LA PRIMERA EMISION REVOLUCIONARIA

Color Verde

"En la página 25 del mismo catálogo aparece la explicación correspondiente a la subsi-
"guiente emisión, similar a la anterior y que dice:

"Emisión para correo de Campaña, entre los insurrectos y que al mismo tiempo sirviera
"de activa propaganda para la causa de la libertad de Cuba, así como recaudar fondos
"con qué adquirir armamentos destinados al triunfo de dicha causa, autorizada por De-
"creto del Gobierno de la República en Armas, que desempeñaba el cargo de Ministro
"Plenipotenciario de ese Gobierno en los Estados Unidos de América, para que confeccio-
"nara una emisión de sellos de correos con el fin indicado.

"Esta emisión tiene un diseño similar a la que se puso en vigor en 1974 y fue impresa
"por la New York Bank Note Company. Habiéndose pretendido posteriormente que por
"la República de Cuba se les diera valor oficial de franqueo a estos sellos y teniendo
"antecedentes de que se habían adquirido grandes cantidades por especuladores a precios
"irrisorios, el 13 de Noviembre de 1935, el entonces Presidente provisional de la Repú-
"blica Carlos Mendieta Montefur, promulgó el Decreto-Ley No. 401 que los invalidó
"para tal fin y dispuso que la existencia de los mismos, almacenada en la Tesorería
"General de la República, fuera entregada al Consejo Nacional de Veteranos de la Inde-

"pendencia para que dicho organismo la destinara a fines de beneficencia y con el pro-
"ducto de su venta, abastecer las diferentes Salas de Veteranos, existentes en los Hospi-
"tales de la Nación.

"Reproducción de los mismos en la página anterior. Sin filigrana, Perforación 14.

Para Correos:	N° 187	2 cts.	castaño	sin precio
	188	5 "	azul	"
	189	10 "	rojo	"
	190	25 "	verde	"

FILATELIA FANTASMA — Frederick John Melville — Traducción del inglés. Impreso en Worthington, Ohio EE.UU. en 1950.

"Titula la obra: "Lista descriptiva de estampillas que no son lo que parecen". Con rela-
"ción a Cuba reproduce la primera emisión de 10 cents. de 1875 y la segunda de 1896.
"Empieza por decir que hubo varias apariciones de etiquetas hechas por los rebeldes o
"patriotas cubanos. Describe el primer tipo (valor) como se reproduce en las presentes
"páginas. Refiere que al principio Scott llegó a catalogarlo, retrotayéndolo a una emisión
"de 1871, especificando que fue impreso en "taille douce" en papel bond blanco y tamaño
"20¼ x 25 m/m.

"Confirma que fue impreso por la American Bank Note Co. por orden y pedido del Co-
"mité Revolucionario Cubano residente en Nueva York. Refiere que se prepararon dos
"planchas, una de 5 y otra de 10 centavos, pero sólo tuvo informes que se imprimieron
"100.000 piezas de diez centavos entregadas a Carlos Manuel de Céspedes, entonces Pre-
"sidente de la Junta Revolucionaria. Se explica la enorme escasez de material usado en
"sobres (enteros), debido al espionaje y estrecha vigilancia que ejercía el Gobierno Espa-
"ñol interventor, el cual, o bien era incautado o era destruido por los mensajeros cuando
"se encontraban copados.

"Refiere que esa estampilla sólo se usó en Holguin (dice provincia de Puerto Príncipe)
"cuando en realidad fue la de Oriente. (Holguin era capital, entonces, del municipio de
"su nombre y Partido Judicial).

"Da cuenta de que cronistas contemporáneos no admiten la posibilidad de que dichas
"estampillas fueran usadas en ninguna ocasión. Un corresponsal de un periódico de Nueva
"York refiere al "Philatelic Journal" que dicho sello fue una descarada estafa. Moens no
"lo acepta, porque dice que Scott no lo reconoce. Lo cual fue antes o después que Scott
"lo insertó en su catálogo).

"Sigue diciendo Melville que observó un cuarto de siglo después, que dicha estampilla
"volvió a urdirse, convirtiéndose en una serie de cuatro valores del tipo de 1871-1875
"en tamaño ligeramente más pequeño y con ciertas modificaciones al dibujo anterior.
"Esa emisión tuvo mucha propaganda y fue altamente estimulada entre la colonia cubana
"de New York, de acuerdo con lo que publicaron los periódicos en aquella época, pues,
"para darle el sello oficial de legalidad, (entre el elemento independiente) apareció un
"Decreto de la República de Cuba, firmado por el Marqués de Santa Lucía: Salvador
"Cisneros Betancourt (camagüeyano) actuando como Presidente, en el cual aparecía la
"autorización para dicha emisión en la ciudad de Nueva York, refrendada por Don Tomás
"Estrada Palma, que en 1902 fue el primer Presidente electo de la nueva República libre
"e independiente.

"Los valores fueron..... (ya reproducidos en páginas anteriores).

"Con ese motivo la prensa americana publicó muchos artículos con respecto a la nueva
"república y su organización postal, todo, naturalmente, gracias a la propaganda e influen-

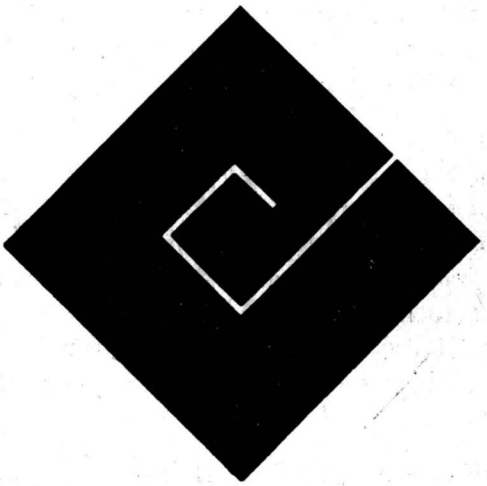

Empresas
Villasmil

"cias de Tomás Estrada Palma que en aquella fecha residía en New York publicando el "periódico "PATRIA". Pero a pesar de ello, nunca obtuvimos pruebas de sus empleo o "uso en correspondencia circulada en los campos de Cuba, ni por ninguna organización "Mambí dentro o fuera de Cuba. La Junta Revolucionaria de Cuba, en verdad, considera- "mos que no tenía ningún derecho en usar dichas estampillas bajo ningún concepto ni "motivo especial propio.

"De todos modos, dicha emisión provocó muchas habladurías y "canards" pues el famoso "periódico "Philadelphia Enquirer" publicó la noticia (reproducida en el "Daily Stamp "Item") que en aquella época circularon otras emisiones republicanas de Cuba sobre las "cuales nunca llegó a tener confirmación.

"Llegóse a especificar que dichas emisiones llevaban los retratos de los famosos patriotas "y líderes como Martí, Gómez, Maceo, García, etc.

"Se llegó a publicar que las cartas expedidas del centro de expedición (Filadelfia), de "acuerdo con el sello que llevaban, representaba la clave a dónde debía dirigirse el refe- "rido sobre. Por ejemplo, un sobre con el sello del General Maceo, significaba que, cuando "llegaba clandestinamente a Cuba el correo revolucionario, tenía que mandarlo al campa- "mento donde estaba Maceo y así, sucesivamente, con las otras estampillas, pues Martí "estaba en Oriente, Maceo en La Habana o donde estuviera cada cual. Indudablemente, "que de haber sido verdad esta fábula, fue muy ingeniosa pero que no convenció a nadie, "por no haber existido.

"Termina Melville diciendo "sólo nos queda añadir que los ilegítimos sellos de 1896, se enmancuernaron con los de 1898, los que nunca tuvieron cartas de naturaleza.

Hasta aquí hemos extractado y traducido lo que dice y comenta Melville en su folleto.

ALBUM WEEDS — COMO DETECTAR SELLOS FALSOS. Por el Revdo. R. B. Eaeré, traducido del inglés.

"Sellos muy bien grabados en talla dulce, hechos por la American Bank Note Company. "No puede asegurar si dicho sello fue ordenado por el comando de los insurrectos cuba- "nos contra España o una etiqueta preparada para los fanáticos favorables a la indepen- "dencia o ingenuidad de ciertos coleccionistas. Asegura que el fino trabajo hecho en dicha "estampilla, no fue una falsificación simple para estafar a los coleccionistas, ya que la "inscripción "República de Cuba" en medio del cuartel del escudo (actualmente escudo "nacional de Cuba" da a entender que el gobierno (?) no tuvo nada que ver en dicho "boceto. Los bocetos que se hicieron, son de general conocimiento de todos".

NOTA — El Reverendo Eaerée sólo hace referencia al primer valor emitido de diez centavos en 1875. Ignora, pues, a sabiendas o por omisión, la segunda emisión de 1896. Lo que antecede pertenece a un folleto arriba identificado, impreso en Acton, Camberra — Australia, tomo II página 320.

CUADERNO DEL MUSEO POSTAL CUBANO. HABANA 1974

J. L. Guerra Aguiar

Extracto de la página 32,

Sello de Correos emitido para recaudar fondos y utilizarse en el servicio de Correos de Cuba Libre por los mambises en la guerra de los diez años.

El 25 de Enero de 1871 se promulgó el "REGLAMENTO PROVISIONAL DE CORREOS" el cual aunque emitido con carácter provisional fue uno de los documentos más importantes y completos entre los expedidos durante los diez años que duró esta primera guerra libertadora.

COMPAÑIA ANONIMA
LITOGRAFIA DEL COMERCIO
MARCA LPCS REGISTRADA
CASA FUNDADA EN 1863 CAPITAL Bs 1.626.000

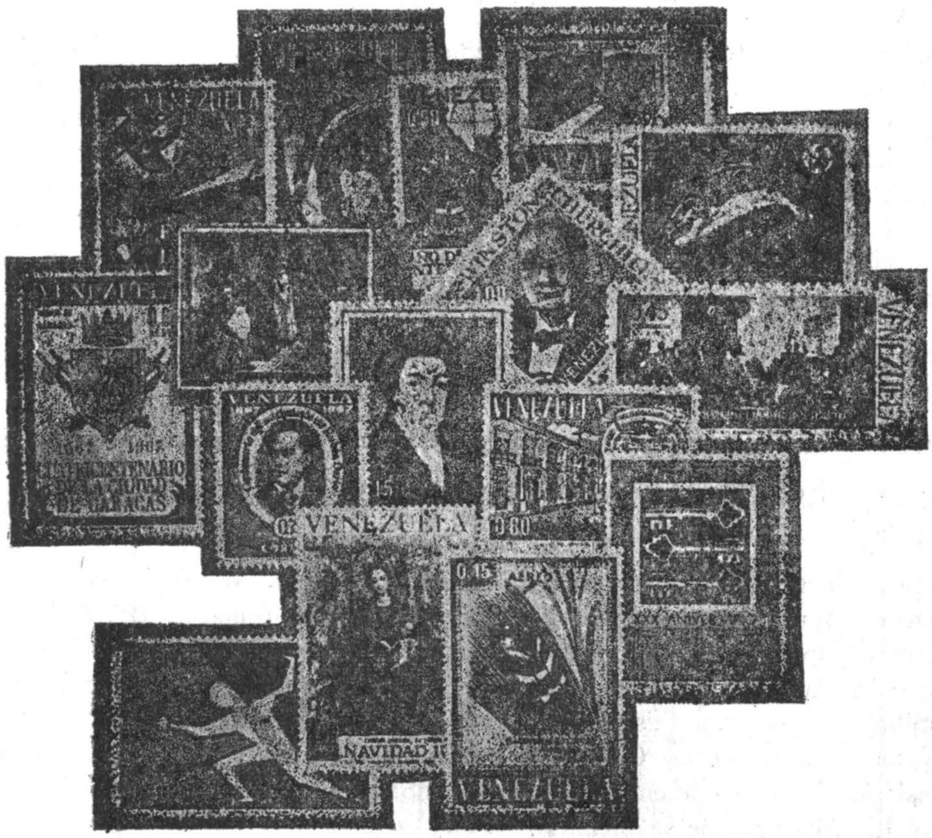

MODERNA Y COMPLETA ORGANIZACION ESPECIALIZADA EN DISEÑO E IMPRESION DE ESTAMPILLAS, ETIQUETAS, ESTUCHES, AFICHES, ETC.

AVDA. SIMON BOLIVAR - URB. ARVELO
EDIF. LITOGRAFIA DEL COMERCIO - TELEF. 49.46.36
APDO. POSTAL: 6470 - CABLE: LITODELCO - CARACAS VENEZUELA

El éxito obtenido por Mora Pera organizando el correo en Camagüey hizo que se le encomendara el hacerlo también en la zona de Tunas (Oriente) iniciando y desarrollando una labor encomiable en ese sentido, pero no pudo continuar esa tarea, porque, enfermo y agotado, murió el 22 de Abril de 1871.

Asimismo en el año 1874 se emitió por el Gobierno de la República en Armas un sello de correos con el valor de diez centavos para ser utilizado con el doble propósito de servir, tanto de franqueo a la correspondencia en los campos de la revolución, como para recaudar fondos mediante su venta en el exterior con el fin de apoyar a la causa de Cuba Libre.

El comienzo de las hostilidades de los patriotas cubanos contra España el 24 de Febrero de 1895, para iniciar la última de las guerras de independencia que culminaron los treinta años de lucha para liberarse del colonialismo europeo, tuvo un gran apoyo de raíz popular, y pronto la guerra fue extendiéndose por toda la isla.

En 1896 se emitió una serie de sellos de correos compuesta de los valores de 2, 5, 10 y 25 centavos, los cuales fueron utilizados en la correspondencia que se cursaba por el servicio de comunicaciones de los mambises, existiendo cubiertas circuladas en esta etapa de nuestra historia postal.

Artículo publicado en la Revista de la Society of Philatelic Americans "S. P. A. JOURNAL", de Marzo 1974 con el título "CURIOSIDADES CUBANAS" por Harry F. Rooke.

Del mismo hemos extractado, traduciendo los párrafos más importantes y que conciernen al motivo de este trabajo.

Después de diez años de la aparición de unas etiquetas de propaganda a favor de la independencia de Irlanda, denominados los Precursores Fenianos, aparecieron otros casi idénticos, pero con mejor pedigree. Fue una estampilla de diez centavos, en verde y grabada, impresa y perforada por la American Bank Note Co. de New York, titulada a favor de lo que entonces era un sueño: la República de Cuba.

Sin embargo, entre 1868 a 1878 existía un ejército revolucionario en el campo, el cual tenía un sistema postal formalmente en funciones y debidamente autorizado.

En el Catálogo para Coleccionistas Adelantados de Collin y Calman, refiere a que se programaron dos valores de 5 y de 10 centavos, por los representantes del Gobierno Revolucionario, aunque solamente se imprimió el valor más alto en la cantidad de 100.000 estampillas, fueron entregadas al gobierno de Carlos Manuel de Céspedes. De acuerdo con ese informe, fueron usadas por poco tiempo en Holguín, en la Provincia de Puerto Príncipe.

El catálogo especializado de Gálvez, de España, de 1932 publica dicha estampilla sin usar al precio de veinte pesetas. El catálogo de Minkus de 1974 lo describe como no emitido.

A continuación hace una descripción exacta de lo publicado en el folleto de J. L. Aguiar, que transcribo anteriormente. (Nota del Traductor). Luego comenta: Parece que la recaudación de fondos no fue muy exitosa, toda vez que los referidos sellos fueron prontamente denunciados por la prensa filatélica por varias autoridades, incluyendo a S. Allan Taylor, conocido como el más vasto propulsor de emisiones de fantasía en 1860 y al que se le dio autoridad como experto para dicha emisión. Esta estampilla de diez centavos de Cuba en Armas apareció oportunamente cuando en 1961 (Cuba Comunista) celebrando el Día del Sello, se emitió en nombre de Cuba Mambisa con un imaginario matasellos del 10 de Octubre de 1968.

De nuevo en 1895 estalló una nueva revolución y los rebeldes organizaron formalmente de nuevo un sistema postal en Abril 27 de 1897, tan perfecto y seguro que, según Guerra Aguiar, se permitió un servicio telefónico en Camagüey y Oriente.

El año anterior, se emitieron cuatro nuevos sellos muy similares en el dibujo de los emitidos en 1874, aparentemente por orden de Tomás Estrada Palma, editor del periódico "Patria"

que hacía la propaganda a favor de la revolución, presumiblemente con la autorización de Salvador Cisneros Betancourt, entonces jefe del gobierno.

Estos llevaban el dibujo del escudo en los valores de 2, 5, 10 y 25 centavos en los colores respectivos de castaño, azul, rojo y verde, pero sin valor alguno en las dos esquinas superiores. La perforación era más reducida. Quizás fueron grabados e impresos de nuevo por la American Bank Note Co., pero no tenemos confirmación.

Guerra Aguiar refiere que dichos sellos en los referidos valores fueron emitidos en 1896 y usados para la correspondencia tramitada por el servicio revolucionario de comunicaciones, así como asegura que existen cubiertas. Los hermanos Williams llaman la atención sobre un sello de dos centavos usado en una cubierta expedida desde Mayaguay (?) posiblemente Camagüey, región fuertemente en poder de los rebeldes.

El catálogo de Gálvez fija los precios de 10 pesetas para cada uno de los sellos sin usar y para los usados a razón de 115 pesetas la serie, lo que consideramos un precio de ganga, toda vez que los nuevos se pueden conseguir todavía con facilidad, mientras que los auténticos usados en cubierta es como hallar un témpano de hielo en el Ecuador.

A continuación hace otra descripción copiada del folleto de Melville denominado "Filatelia Fantasma" (Nota del traductor).

LOS SELLOS MAMBISES DE CUBA.

LOS SELLOS DE LA REPUBLICA EN ARMAS — LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1895-98)

De la revista "THE CUBAN PHILATELIST"

Agustín J. Canteñs

A fines de 1894 José Martí ya había terminado sus preparativos para la Revolución contra España y se había asegurado el concurso de Máximo Gómez, Antonio Maceo y otros líderes de la insurrección. Puesto de acuerdo Martí con el general José María (Mayía) Rodríguez y con el Comisionado de la Junta Revolucionaria de La Habana, Enrique Collazo, se fijó el levantamiento general de la Isla, para la segunda quincena del mes de Febrero.

Comunicada tal resolución por Juan Gualberto Gómez a los patriotas que organizaban la rebelión en las provincias de La Habana y Matanzas, y hecha extensiva por medio de emisarios a Oriente y Las Villas, se acordó escoger "como fecha definitiva la del 24 de febrero por ser el primer día de carnaval y presumirse que, por tal motivo no habrían de despertar sospechas en las autoridades españolas las reuniones de numerosos grupos de cubanos.

El 24 de Febrero de 1895, y respondiendo al llamado del apóstol de la Independencia, José Martí, el pueblo cubano se levantó en armas contra la dominación española en diversos lugares de la Isla: Ibarra, Jiguaní, Baire, Guantánamo, Manzanillo y Santiago de Cuba. Como se ve, la Revolución de 1895 no fue un hecho aislado, sino un movimiento organizado por el Partido Revolucionario Cubano. Ha habido muchas controversias sobre si el grito de "Viva Cuba Libre" o de "Independencia o Muerte" se dio primero en uno u otro de los lugares antes señalados. Comúnmente se conoce el hecho del levantamiento de 1895 con el nombre de "Grito de Baire".

Decidida ya su partida para Cuba, Martí redactó en Montecristi, República Dominicana, el manifiesto de ese nombre, que firmó con Máximo Gómez y en el que insistía en reafirmar los verdaderos propósitos de la Revolución, al par que los ideales democráticos y civiles de la misma. En ese famoso documento histórico se exponían los objetivos fundamentales de

la guerra: "justa y necesaria". Y terminada la intención de crear "una patria más a la libertad de pensamiento, la equidad de las costumbres y la paz del trabajo". Considerado este documento por Orestes Ferrara, "la más bella página revolucionaria, después de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos". Afianzada la Revolución en Oriente, sublevado el Camagüey, se procede a constituir el Gobierno de la República en Armas y se proclama la Constitución Republicana, en la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, un poblado de la provincia de Camagüey, el 12 de setiembre de 1898.

Los servicios postales fueron reglamentados al año siguiente (1896) por una ley de Gobierno Civil, en la que se fijaron los deberes de los jefes de postas y postillones, que dependían de las prefecturas y éstas, a su vez, de los Gobernadores y de la Secretaría del Interior. Nombrándose diversos jefes de Comunicaciones para cada Distrito que debieron luchar con muchas dificultades. También se usaron palomas mensajeras para el envío de misivas, entre las fuerzas del ejército libertador.

En 1897 el Gobierno de la República en Armas, autorizó la emisión de sellos postales para el Correo de Campaña, entre los insurrectos, y que, al mismo tiempo sirviera de activa propaganda para la causa de la Libertad de Cuba, así como recaudar fondos con qué adquirir armamentos destinados al triunfo de dicha causa. Se comisionó al ciudadano Tomás Estrada Palma, que desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario del Gobierno en Armas en los Estados Unidos, para que confeccionara dicha emisión de sellos de Correos a los fines antes indicados.

Esta emisión tiene un diseño similar a la que se puso en vigor en 1874 cuando la guerra de los diez años y fue impresa por la New York Bank Note Company. Comprende cuatro valores: 2 centavos, 2 castaño, 5 cts. azul, 10 cts. naranja y 25 cts. verde esmeralda. Todos los valores tienen el mismo diseño con las leyendas CORREOS / REP. DE CUBA / 2 CENTAVOS 2. Tienen como fondo el escudo de armas de la República. La perforación es de 14 y no tiene filigrana o marca de agua alguna.

Hay tres cosas que destacar en esta emisión comparándola con la de 1874. 1) La palma de la emisión de 1896 luce mucho más grande que la de la emisión anterior de 1874. 2) En los sellos de 1874 la denominación "10" aparecía en las esquinas superiores del sello (derecha e izquierda), mientras en los sellos de 1897 fueron omitidos. 3) Otra característica de la emisión de 1897 es que la palabra CORREOS las letras son más altas y delgadas.

En la edición No. 23 del "Essay Proof Journal" se hace mención a una charla y reporte del New York Chapter, en el cual el gran filatelista norteamericano Mr. Elliott Perry, mostró las pruebas de los sellos revolucionarios de Cuba de 1897 que fueron hechas por la Kendall Bank Note Co. Expresó Mr. Perry en una carta publicada con motivo de esa reunión en New York lo siguiente:

> "Cuando fui a vivir a New York en 1912, tenía un trabajo en la calle 14 al oeste de la "Avenida 6a y vivía en la calle 13, casi directamente al fondo del lugar donde trabajaba. "Frecuentemente usaba el elevado de la Sexta Avenida y muchas veces debí de haber "visto el extraño y viejo edificio en el lado oeste de la Sexta Avenida, al sur del Je- "fferson Market (que era ocupado por la Kendall Bank Note Co. No puedo ciertamente "recordar la fecha en que Mr. Kendall me dio los bloks de cuatro de cada uno de los "valores de esas pruebas, pero debe de haber sido entre 1912 y 1916, y ciertamente "antes de 1920".
>
> "Como los bloks de cuatro en cartulinas fueron cortados en piezas más grandes, yo me "inclino a pensar que las hojas probablemente fueran de 100 sellos (10 x 10) pero no "puedo tener una seguridad completa".

Estos sellos nunca han sido catalogados por Scott, pero sí se pueden ver anotados en el catálogo de Minkus, aunque no dan valor para los mismos ni en condiciones de nuevos o

usados. El catálogo Cronológico de Cuba edición de 1959 les daba a estos sellos un valor de $ 1.75 como nuevos y los usados los marcaba con un signo para indicar que el sello existe, pero su precio es convencional, dada su rareza.

Hemos tenido oportunidad de admirar recientemente, una cubierta que contiene algunos de los valores de esta emisión. Al parecer es legítima. Otra indicación de que se conocen algunas cartas circuladas con estos sellos entre diversas prefecturas es la mención antes hecha del catálogo especializado de Cuba, pero dichas piezas son muy raras. La mayoría de estos sellos fueron vendidos a los filatelistas de París o Nueva York. Hay un hecho que mencionar. Pocos años antes de la guerra Hispano-Cubana-Americana, la Junta Cubana de Nueva York envió cartas a muchos americanos coleccionistas de sellos, ofreciéndoles cinco sellos postales de la "República de Cuba" por veinte y cinco centavos. En esas cartas se decía que lo recaudado de dichas ventas sería empleado en un esfuerzo para asegurar la independencia de Cuba.

Habiéndose pretendido posteriormente que por la República de Cuba se les diera valor oficial de franqueo a esos sellos y teniendo antecedentes que se habían adquirido grandes cantidades por especuladores a precios irrisorios, el 13 de Noviembre de 1935 el entonces presidente provisional de la República, Carlos Mendieta y Montefur, promulgó el Decreto-Ley No. 401 que los invalidó para tal fin y dispuso que la existencia de los mismos almacenada en la Tesorería General de la República, fuera entregada al Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, para que dicho organismo la destinara a diferentes Salas de Veteranos existentes en los Hospitales de la Nación.

Como se habrá visto, al recopilar lo publicado sobre esos sellos desde que aparecieron en 1874 han habido varias versiones, por consiguiente, en el fondo, positivamente existe una verdad, que fue la emisión de los mismos, así como las varias cubiertas exhibidas en el Museo Postal Cubano de La Habana y que fueron donadas en vida por el eximio y gran conocedor de la filatelia cubana el Dr. Buenaventura Cruz Planas.

Quizás esta recopilación haya sido algo larga, pero tenemos la satisfacción de haber puesto en claro todo lo que se ha dicho y escrito hasta hoy con respecto al primer sello revolucionario de Cuba, denominado MAMBI.

FILATELIA "ATLAS"

AL POR MAYOR

Series Venezuela, Italia, Austria, Francia, Vaticano, San Marino - Paquetería - Clasificadores para Comerciantes

1a. Avenida Las Delicias, Esq. Av. Solano López, Edif. "Lourdes", Of. 1

Teléfonos: 72.53.46 - 72.56.74

ALGO MAS SOBRE LOS CONCEPTOS DE "ERRORES" Y "VARIEDADES"

por E. Martín Guerra, de Caracas, Venezuela.

En el número de este Boletín correspondiente al pasado mes de enero, aparece un interesante artículo de mi distinguido amigo Emilio Obregón, bajo el título de ERRORES Y VARIEDADES. Coincido plenamente con las opiniones del referido autor, principalmente con las comprendidas en el párrafo noveno, que comienza: "Si se comparan las tres definiciones dadas por Bennet y Watson para los términos "Error", "Variedad" y "Defecto" se podrá apreciar que los mismos autores **caen en contradicciones y en la confusión de los términos entre sí".**

Discrepo, en cambio, de él cuando, en el párrafo segundo, dice que la diferencia entre un error y una variedad consiste exclusivamente en "la **voluntad** que les da origen". Y de nuevo insiste en que "las características físicas de una estampilla difieren (. . .) de las del tipo como resultado de un acto **volitivo,** etc."

Opino que, salvo los errores y/o variedades modernos hechos a propósito, con el fin de explotar al coleccionista, las definiciones de "error" y "variedad" pueden simplificarse mucho si nos atenemos a lo ya expresado por don José María Llerendi en su MANUAL DE FILATELIA, edición de 1940. En el capítulo V, titulado ERRORES Y VARIEDADES, dedica nada menos que 21 páginas a este interesante asunto. Y pese a los 34 años transcurridos, sus definiciones no han perdido vigencia y los ejemplos aportados valen por todo un tratado.

Del referido libro copio el siguiente párrafo, pues juzgo que hacerlo pasar por propio, aunque fuera con algunas variantes, sería un saqueo. Parece que Emile Deschamps fue un autor que trató acertadamente este punto, y así dice Llerendi:

"En su ensayo "Clasificación de las Variedades" dicho autor se pregunta "¿Qué es una Variedad?" y contesta inmediatamente en los siguientes términos: "En Historia Natural, es una forma que se diferencia de la especie por un punto cualquiera, por ínfimo que sea, **mientras tenga carácter permanente".** Puede aplicarse igual denominación a la Filatelia, etc. etc."

Pues bien, si nos atenemos a esta regla, que me parece clara, sencilla, directa y eficaz, podríamos dejar aceptablemente establecido lo que es una "variedad". Este es el caso del "1" corto en todos los valores de 10 c. de la serie-ómnibus venezolana de los escudos de los estados, donde, sin excepción, se encuentra una pieza por hoja.

El "error", en cambio, es accidental, sin carácter de permanencia. Podríamos hallar, sin embargo, que en diversas ocasiones los catálogos denominan como errores a las variedades y viceversa. Un error que prontamente se corrige en los primeros momentos de la tirada, queda, por lo tanto, como tal en unas cuantas hojas, y en este caso sigue siendo error; en cambio, lo que España se denomina error (Yvert 37b), y Gálvez igualmente lo llama así, debería, pese a su precio astronómico, llamarse variedad, puesto que aparecía una pieza en cada hoja de 170. Y al contrario, está perfectamente encuadrado como error el Yvert 253a de la misma nación, en que inadvertidamente se produjo un cambio de color y sólo se encontró una hoja, cuyos ejemplares tienen todos las iniciales BHA por perforación, correspondientes a la entidad que casualmente la adquirió para su uso en correspondencia ordinaria.

A veces **error** y **variedad** pueden llegar a confundirse por estar la pieza comprendida en ambos: es el caso del sello de Alemania, Yvert 534a (Haendel) donde se encuentra uno

por hoja con el error 1585 en vez de 1685. Variedad por el carácter de permanencia y error por el año de nacimiento.

Hay casos curiosísimos, como el Dag Hammarskjöld de los EE. UU. Yvert 736/737, emitidos en 1962, donde el error aparecido casualmente en una hoja se hizo común, al decretar la Administración Postal que se hiciera una segunda emisión con el color invertido. Y aquí vemos que **por decreto** se ordena una tirada, a sabiendas de que había error, con el error incluido. Pero aún falta lo más curioso: en ninguna de las dos tuvieron a bien rectificar el apellido Hammarskjöld, que se ve con la diéresis omitida.

Y llegamos a "flaw", que Obregón traduce por "defecto" con exactitud, pero que a mí me gustaría más denominarlo "curiosidad". Son innumerables: fallas de impresión, cambio de dentado o de filigrana, sin dentar entre sí, sin dentar por un lado, pliegues de papel, etc. Muchas veces estas "curiosidades" son verdaderos errores, pero no como resultado de un acto **volitivo,** (excepción hecha de naciones poco serias o de casas impresoras que han abusado de la confianza en ellas depositada), sino por causa de esos duendecillos traviesos que gozan con tomarnos el pelo. Tal es el caso en que se vaya a cargar una máquina con el papel con filigrana para una emisión, y al transportarlo se caigan unas hojas que luego se colocan apresuradamente, dando lugar a filigranas invertidas; o a que la imprenta no advierta que la suministradora de papel se lo ha proporcionado con y sin fluorescencia y así tantos imponderables del tipo más diverso.

Sucede también que algunas variedades de dentado, goma, filigrana, tonos de color, etc., son nuevas tiradas que los catálogos, por sintetizar, agrupan en una.

Y a propósito he dejado para el final las inexactitudes o disparates filatélicos, que no pueden encuadrarse en una sección de errores o variedades, puesto que es lo normal de la emisión. Son los errores o inexactitudes en antropónimos, topónimos, sustitución de persona, mapas, barcos, gramaticales, anacronismos, errores u omisiones de detalles, etc., etc., de los que ninguna nación se ha librado. Alemania, tan minuciosa y amante de la exactitud, los tiene por montones. Es el simpático duendecillo a que antes aludía, y que nos hace sonreir. Lo malo es cuando no interviene el duendecillo, y ocupan su lugar la incapacidad, la ignorancia o, lo que es peor, la trapacería.

(Del Boletín de la Federación Mexicana
de Filatelia. — Mayo de 1974).

CORTESIA

DE

Técnica Lander & Asociados C. A.

CONSTRUCTORES

Teléfonos: 72.50.40 - 72.07.77

La Virgen de Luján en la Filatelia

Eduardo Prémoli

El 30 de noviembre de 1973, el correo argentino puso en circulación un bonito sello ordinario de un importe de 18 centavos. Dicho valor, de tirada ilimitada, impreso en offset por la Casa de Moneda de la Nación en los colores ocre y sepia, reproduce una fotografía del frente de la majestuosa Basílica de la Virgen de Luján, Patrona de las tres Repúblicas del Plata: Uruguay, Paraguay y Argentina, cuyos escudos se encuentran grabados en su peana como testimonio de lealtad y vasallaje.

Su veneración data del año 1630, cuando unos troperos que transportaban hacia Sumampa (Provincia de Santiago del Estero, República Argentina), una imagen de Nuestra Señora, decidieron dejarla por imperio de las circunstancias a orillas del Río Luján, a unos 70 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires.

La magnífica y monumental obra que hoy admiramos, construida en estilo gótico ojival primitivo o lanceolado, debe su inspiración al Capellán del Santuario R. P.Jorge Salvaire y, actualmente, es centro de piadosas peregrinaciones procedentes de todo el mundo.

La piedra fundamental de la obra fue colocada el 15 de mayo de 1887 y tres años más tarde, comenzaron a emplazarse los cimientos. En 1910 el templo fue bendecido y habilitado al uso público del culto, y consagrado el 6 de octubre de 1930, al cumplirse el tercer centenario del arribo de la imagen de la Virgen a esas tierras, fecha en la que también fue proclamada Patrona de las tres Repúblicas. El 15 de noviembre de ese mismo año, el Papa Pío XI eleva el templo a la categoría de Basílica.

No cabe duda alguna de que la Iglesia, construida con materiales de la más variada y lejana procedencia, constituye uno de los más bellos monumentos religiosos de América del Sur.

Su imponente frente, cuenta con tres entradas principales y está flanqueado por dos torres de 108 metros de altura, en las que se destacan 16 estatuas de 6 metros de alto cada una, representando a los 12 Apóstoles y a los 4 Evangelistas. En la torre occidental, al frente, vemos las efigies de San Pedro, San Andrés, Santo Tomás y Santiago el Mayor; al costado, a San Matías, San Bernabé, San Judas Tadeo y San Simón. En la torre oriental, al frente, vemos

a San Pablo, Santiago el Menor, San Felipe y San Bartolomé; al costado, San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

Su interior, que presenta la forma de una gran cruz latina, contiene en tres espaciosas naves, 25 capillas interiores con 15 altares, y el Camarín de la Virgen que, indudablemente constituye el centro de atracción y devoción de los visitantes.

Ante la Virgen de Luján se postraron, entre otros, los patriotas Juan Martín de Pueyrredón, José Rondeau, José Matías Zapiola y Gregorio Aráoz de Lamadrid. A ella envió el General Manuel Belgrano dos de las banderas tomadas al adversario en la Batalla de Salta, y el Coronel Domingo French, las dos banderas juradas por su regimiento, junto con una tomada a los enemigos en Montevideo.

Se pusieron bajo su protección, celebrando misa ante su altar, Monseñor Conde Mastai Ferretti, luego Papa Pío IX, y el Cardenal Eugenio Paccelli, más tarde Pío XII.

La efigie de la Virgen de Luján sirvió de motivo, además, hasta ahora, a dos sellos conmemorativos: uno emitido el 12 de noviembre de 1960 con motivo del "Primer Congreso Mariano Interamericano". El otro, puesto en circulación el 12 de mayo de 1962, al celebrarse el 75° Aniversario de la Coronación Pontificia de la Virgen de Luján, mostraba un dibujo lineal del frente de la Basílica y a un costado una pequeña imagen estilizada de la Virgen.

Marcas y matasellos postales también incluyeron en sus viñetas a la Virgen de Luján, pero ello nos dará tema para una próxima nota.

AVISO

VENTA DE COLECCIONES O LOTES IMPORTANTES DE ESTAMPILLAS

El CLUB FILATELICO DE CARACAS pone en conocimiento de sus asociados, filatelistas en general o sus familiares, que ha sido creada una COMISION DE SUBASTAS ESPECIALES para la VENTA, en pública subasta, de COLECCIONES O LOTES IMPORTANTES DE ESTAMPILLAS.

La COMISION está compuesta por:

— Un VOCAL de la SECCION DE EXPOSICIONES Y SUBASTAS
— Un VOCAL de la SECCION DE CANJE
— Un VOCAL de la SECCION ASESORAMIENTO FILATELICO
— Cualquier Directivo del CLUB FILATELICO DE CARACAS que desee colaborar.

Para mayor información sírvanse ponerse en contacto con la Junta Directiva del CLUB FILATELICO DE CARACAS.

Marzo 1974.

EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CHURCHILL

Rafael Oriol

Con motivo del Centenario del nacimiento de WINSTON LEONARD SPENCER CHURCHILL, el 30 de Noviembre de 1974, en el Palacio de Blenheim en Oxford, Inglaterra, el mundo filatélico se apresta a reconocer y celebrar tan notoria efemérides, emitiendo una pluralidad de estampillas con su efigie, en especial por parte de los países de Commenwealth Británico.

A su muerte, el 25 de Enero de 1965, en su residencia en Londres y al poco tiempo de haber cumplido los noventa años, empieza la producción de sellos, unos a su memoria y homenaje y otros conmemorando la infausta desaparición del ilustre hombre que ganó el Premio Nobel de Literatura en 1935 y que fue uno de los hombres más populares de su país, más querido y respetado, no solamente por su pueblo, sino por el mundo entero.

Lógicamente, en la hora del Centenario de su nacimiento, es de esperar que no solamente todos o casi todos los países de habla inglesa honren su memoria ahora, sino que esperamos ver a otros países se sumen filatélicamente para celebrar dicho homenaje.

Sin querer hacer una relación de las primeras emisiones cuando su muerte en 1965, fue notable el orden de aparición de estampillas, en el mismo año, pues el primer país que lo honró fue Bhutan con un resello el 27 de Febrero. Siguieron los Estados Unidos en Mayo 13, según Yvert 781 y la Gran Bretaña en Julio 8, Yvert 397/98. Luego siguieron Canadá, Rhodesia, Dahomey, Brasil, Camerún, Nueva Zelandia y Australia.

La vida de Churchill fue muy activa y agitada. Hijo de familia aristocrática, estudió en Harrow y luego en la escuela militar de Sandhurst, saliendo en 1895 como oficial de caballería. Fue voluntario a la guerra de Cuba, junto con los españoles y en varias acciones en contra de los patriotas cubanos en el mismo año que se graduó y al año siguiente estuvo participando en la campaña de la India.

Toma parte en la célebre carga de caballería en la batalla de Omdurman en el Sudán. En 1899 se presentó como candidato por el partido Conservador en las elecciones para la Cámara de los Comunes, siendo derrotado. Posteriormente, en ese mismo año fue capturado por los boers en su misión como corresponsal de guerra en el Africa del Sur, consiguiendo evadirse.

El primero de Octubre de 1900 consigue ser electo diputado por el Distrito de Oldham. Sale elegido por los Liberales como diputado por Manchester y es nombrado Subsecretario de las Colonias en 1906.

En 1908 entra en el Gabinete por primera vez y es nombrado Ministro de Comercio. Dos años más tarde es nombrado Ministro del Interior y al año siguiente es nombrado Primer Lord del Almirantazgo.

El 14 de Enero de 1943 se celebra en Casablanca, Marruecos, la Conferencia con el Presidente Roosevelt y el General De Gaulle. Ese mismo año, en Noviembre se celebra la primera reunión en Teherán, Irán, de los "Tres grandes" Churchill, Roosevelt y Stalin. Y en 1945 se vuelven a reunir en Yalta, Rusia, en los finales de la segunda y última (hasta ahora) Guerra Mundial.

En la paz, a partir de 1946, se mantiene en sus actividades políticas, dando conferencias a favor de la Paz y la unión de todos los pueblos.

Todavía, a los 89 años, es elegido para la Cámara de los Comunes por décima quinta vez en 1959. En 1963 el Presidente Norteamericano Kennedy le nombra ciudadano honorario de los Estados Unidos.

Por fin, puesto a cumplir sus 90 años, el 27 de Julio de 1964, asistió por última vez a

una sesión de la Cámara de los Comunes, anunciando que no volvería a presentarse como candidato a las próximas elecciones.

De inmediato, los diputados por unanimidad aprueban una resolución en la que consta el agradecimiento de la nación por sus servicios.

Al morir, el 25 de Enero de 1965, en su residencia de Londres, su muerte fue una manifestación de duelo internacional, con la asistencia de dignatarios de todos los países del mundo.

Aparte de sus actividades políticas, que fueron vastísimas, fue un escritor de talla, dedicándose con especialidad a la Literatura y la Historia; gran estadista que obtuvo la ciega

simpatía de sus conciudadanos; gran tribuno al convencer a su pueblo de las penalidades que se preveían en el álgido y crítico período de la segunda guerra; esposo devoto y ejemplar padre de cinco hijos. En sus ratos de ocio le encantaba distraerse en su afición a la pintura.

Recordamos su llegada de visita a La Habana, descendiendo del avión, saludando con la "V" de su mano derecha y el consuetudinario tabaco en sus labios.

Estábamos en el salón de recepciones brindando por su feliz llegada con el consabido y popular cocktail de bienvenida, cuando alguien de los presentes le preguntó: "Mr. Churchill, why don't you smoke your cigars?" (Mr. Churchill, por qué no fuma sus tabacos?) y contestó con una sonrisa complaciente: "Because I always like to keep Cuba in my lips" (Porque me gusta tener siempre a Cuba en mis labios).

Hasta ahora, se han emitido por ocho países estampillas con el consabido tabaco en sus labios. Reproducimos a continuación un escogido número de dichas estampillas mostrando a Churchill en diferentes etapas de su vida. Cortesía de Crow Agents Stamp Bureau, Sutton, Surrey - Gran Bretaña.

SOLILOQUIO DE UN SELLO DE CORREO

"Ignotus."

Soy el viajero más activo del mundo. Mis viajes son hechos a lomo de camello, caballo, mula o burro. Me llevan por trineo, bicicleta, tren, barco, automóvil, avión y ahora por cohete.

Me siento ufano porque llevo los retratos de reyes, presidentes, reinas, príncipes, princesas, shas, sultanes, caciques, aventureros, poetas, dramaturgos, científicos, aviadores, novelistas, pintores, atletas, cardenales, santos y.... también por pecadores.

Soy portador de toda clase de mapas y lugares de este mundo y de otros planetas y satélites. Revelo las cosas más naturales y las más exóticas como son playas, ríos, lagos, golfos, montañas, cataratas, geysers, monumentos, castillos, templos, ruinas, misiones, puentes, puertos, veleros, trasatlánticos, locomotoras, trenes, globos, cohetes, zepelines, así como toda clase de canoas al igual que grandes aviones de propulsión a chorro.

Enseño cómo se practican todos los deportes conocidos y existentes, las industrias, labores manuales, ceremonias religiosas, marchas y paradas de toda índole. Doy a conocer toda clase de legumbres y vegetales y su respectiva flora, junto con todo lo que pertenezca a la fauna que vuela, corre y nada, o se arrastra sobre o debajo de la superficie terrestre. Igualmente doy a conocer lo que se ha extinguido desde hace millones de años hasta la fecha, sea en lo que tuvo vida como en las obras y monumentos de nuestros antepasados.

Doy cuenta de los héroes y heroínas de la mitología, así como doy cuenta de los horrores de la guerra y las bondades de la Paz, las miserias de la pobreza, el azote del hambre, las dificulutades de la emigración, y la belleza de un desnudo femenino o masculino.

Ilustro las aventuras de Don Quijote y Sancho Panza, como todos los Cuentos de Hadas, las leyendas, los símbolos de las artes, comercio, paz, agricultura, industria, al igual que todo lo que pertenece a la heráldica, escudos, condecoraciones y las banderas de todos los países.

Conmemoro las guerras, expediciones, inventos, viajes y descubrimientos, creaciones y construcciones que contribuyen al bienestar de la vida humana en general. Soy portador de la crónica mundial de acontecimientos.

Son millones los que me buscan y guardan con afán. Son millones los que al guardarme, en su deseo de ponerme en orden, les represento un bálsamo de tranquilidad y ternura y les elimino toda clase de aburrimiento. Y para terminar, son cientos y miles los que he alejado de la locura.

Luego, con todo lo que hago, vengo a ser un simple sellito del correo.

TEMATICAS

Stefano Di Salvo

Para empezar, agradezco primeramente a la Junta Directiva del Club Filatélico de Caracas el permitirme publicar mi primer artículo en la revista del Club.

Habiendo terminado la primera Muestra Filatélica, "Exfilmar", la cual tuvo mucho éxito por sus variados sistemas filatélicos, "Temática", la cual se está difundiendo también en nuestro país.

Por eso creo que mi artículo sea oportuno para mis queridos colegas y socios del Club. Tal como pudimos apreciar en la primera muestra los variados temas, espero que algún día en nuestro país, Venezuela, se pueda hacer alguna exposición temática internacional, la cual espero que tenga tanto éxito como las anteriores.

El sector "Temático", desarrolla un tema, presenta una tesis, ilustra una idea conductora con estampillas y otras piezas filatélicas.

Los coleccionistas temáticos, pretenden que sea interesante responder a la curiosidad de muchos sobre la primera estampilla de cada uno de los temas más populares.

Los datos que siguen, fueron señalados desde hace muchos años por Ray Fillinghan en el "Topical Time" (Julio/Agosto 1955).

Pintura: Canadá, 1851, retrato de la Reina Victoria.
Astronomía: Uruguay, 1856, el Sol.
Automóviles: Estados Unidos, 1901.
Barbas: Cerdeña, 1851, Victorio Emanuele II.
Campanas: Estados Unidos, 1926, Campana de la Libertad.
Bicicletas: Cabo de Buena Esperanza, 1900, Sargento Mayor Goodyear.
Agricultura: Estados Unidos, 1873.
Animales domésticos: Mecklenburg-Schwerin, 1856, Toro.
Pájaros domésticos: Basilea, 1845; Colombia.
Peces: Terranova, 1865, Merluza.
Flores: Nueva Escocia, 1851, Flor heráldica.
Fruta: Orange, 1868, Naranjo.
Divinidad: Francia, 1849, Ceres.
Insectos: Japón, 1923, Libélula.
Plantas: Transvaal, 1895, Granos.
Plantaciones: Francia, 1903, Sembradora.
Arado: Estados Unidos, 1893, Cultivo en el Oeste.
Saurios: Borneo del Norte, 1893, Cocodrilo.
Arboles: Orange, 1868, Naranjo.
Animales salvajes: Estados Unidos, 1845, Oso pardo.
Pájaros salvajes: Estados Unidos, 1846, Aguila.
Puente: Congo, 1894, Puente sobre el río M'Pozo.
Edificios: Nueva Gales del Sur, 1850.
Centenario de los Frb: Inglaterra, 1940, Reina Victoria y Jorge VI.
Niños: España, 1889, Rey Alfonso XIII.
Ajedrez: Bulgaria, 1947.
Relojes: Alemania, 1939.
Escudos: Ginebra, 1843, Aguila.
Café: Liberia, 1906, Plantaciones.
Teléfono: Checoslovaquia, 1928, Central Telefónica.
Radio: Guatemala, 1919, Estación Radio.
Trajes: Victoria, 1850, Reina Victoria.
Danzas: India-Jhalawar, 1887, Bailarín Aspara.
Doctores: Ecuador, 1899, Dr. Francisco Santa Cruz y Espejo.
Perros: Canadá, 1875.
Institutos de Instrucción: Guatemala, 1902, Escuela para indios.
Electricidad: Uruguay, 1897, Imagen de la Electricidad.
Descubridores: Chile, 1853, Cristóbal Colón.
Hombres ilustres: Estados Unidos, 1845, George Washington.
Mujeres ilustres: Islas Vírgenes, 1866, Santa Ursula.
Banderas: Ecuador, 1865.
Manos: Argentina, 1858, Confederación Argentina.
Caballos: Brunswick, 1851.
Faros: Terranova, 1897, Cabo Buenavista.
Lincoln: Estados Unidos, 15 Abril 1866.
Mapas: Panamá, 1887.
Masonería (Americanos): Estados Unidos, 1849, G. Washington (Provisional).
Masonería (Extranjeros): Bélgica 1849, Rey

Leopoldo I.
Minas: Terranova, 1897.
Montañas: Nicaragua, 1862.
Mitología: Grecia, 1861, Hermes (Mercurio).
Nudos: Victoria, 1884.
Opera: Suecia, 1907, Guillermo Tell.
Ferrocarriles: New Brunswick, 1860.
Cruz Roja: Francia, 1915.
Religión: Estados Pontificios, 1852.
Cohetes: Estados Unidos, 1948.
Realeza: Inglaterra, 6 Mayo 1840, Reina Victoria.
Naves: Mauricio, 1849.
Sport: Grecia, 1896, Luchadores.
Estampillas en Estampillas: Bélgica, 1925, Rey Leopoldo I y Rey Alberto I.
Estatua de la Libertad: Liberia, 1860.
Tejidos: Rumania, 1906, Reina Elisabeth ante un desfile.
Teatro: Uruguay, 1895.
Tabaco: Estados Unidos, 1907.
Transportes aéreos: Estados Unidos, 1912.
Transporte con automóvil: Estados Unidos, 1901.
Transporte con caballo: Estados Unidos, 1869.
Transporte del Correo: Estados Unidos, 1869.
Transporte por ferrocarril: New Brunswick, 1860.
Transporte por barco: Mauricio, 1849.
Naciones Unidas: Estados Unidos, 1945.
Washington: Provisional de N. Y., 1945.
Cascadas: Congo, 1894, Cascadas Stanley.
Armas: Dinamarca, 1851, Espada.

Tomado de la Revista THE AMERICAN PHILATHELIST (Trad. Henry Martin)

Una noticia muy interesante nos llega de H. R. Harmer Ltd. de Londres, referente a una serie de estampillas postales de Jersey con la "Swástika", la cual será ofrecida en la subasta del presente mes con la esperanza de logra un precio de venta superior a £ 1.500.

La historia de las mismas es la siguiente. Hace 8 años un filatelista inglés compró por algo menos de £ 5 en una tienda de segunda mano en High Wycombe, un pequeño album con estampillas, principalmente de Alemania de la época de la inflación junto con la serie (18 estampillas) del Rey George VI con el sobrecargo de la "Swástika de Hitler" y debajo "Jersey 1940" (vea ilustración).

El nunca había tenido noticia de la existencia de estas estampillas ni tampoco las había visto en ningún catálogo, pero últimamente leyó que las mismas fueron preparadas en 1940 a base de órdenes recibidas de Alemania después de la ocupación de las Islas del Canal. Pero debido a los sentimientos locales nunca fueron emitidas y únicamente algunas series se salvaron.

(Observación de H. M. como si a Hitler le importaran los sentimientos locales de alguien en las Islas del Canal. El señor tampoco dice DONDE EL LEYO ESTA INFORMACION).

NOVEDADES MUNDIALES

Comentarios

Mantis

Festival del Niño 1974. — En algo teníamos que estar de acuerdo todos los hombres. De forma unánime, los países del mundo, sin distinción de razas y de credos, tienen su bandera, su escudo y su himno.

Y no solamente los países como tales, sino también, muchas instituciones internacionales como las Naciones Unidas, sus organismos filiales, la Cruz Roja, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Postal Universal, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, etc., hacen uso de sus símbolos que permanecen inalterables y por ellos se distinguen.

En el ámbito nacional, y concretamente en Venezuela, también existen instituciones, ya oficiales, ya privadas, con sus símbolos particulares, generalmente conocidos de todo el mundo.

En la colección de estampillas de Venezuela, podemos apreciar símbolos, de la que fue Flota Gran Colombiana, del Colegio de Ingenieros, de la Federación Médica Venezolana, del Parque Central y en viñeta adjunta el de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales.

Y fue en el año 1965, cuando por primera vez apareció en Venezuela una estampilla del Festival del Niño, recordando que en el país había niños, que además tenían necesidades apremiantes.

Llevaba un símbolo, que debió haberse hecho inalterable, pero lamentablemente, volvió a salir al año siguiente algo cambiado, desapareció un año, salieron estampillas para el mismo fin sin símbolo, desapareció de nuevo durante tres años, hasta que el año pasado los filatelistas vimos con asombro, que para El Festival del Niño, aparecieron cuatro estampillas, donde se veía claramente que todos los niños de Venezuela eran felices.

Este año tenemos, de nuevo, el antiguo emblema, aunque parecido, algo cambiado, y al desear que esta simpática y necesaria conmemoración estabilice y regularice su salida anual, para recordar al menos que todavía hay niños necesitados en Venezuela, esperamos que su símbolo también se haga invariable.

En cuanto a la estampilla en sí, tengo que hacer notar que ya la emisión de Copérnico, se percibe una tendencia al fondo blanco, que se acentúa en la emisión de la U.P.U., donde el valor de 0,50 contrasta desagradablemente con el de 0,45 que, aunque acertado, resulta al lado del primero demasiado obscuro.

Se tiene que tener en cuenta que una estampilla tiene sus exigencias, tanto que, el blanco, que para un cartel de propaganda puede ser muy importante, a la estampilla no le cae bien.

Veamos si no, las pocas estampillas que hay blancas en cualquier colección de no importa cuál país.

Batalla de Ayacucho. — El día nueve de Diciembre de 1974, Venezuela emitió una serie de estampillas, para conmemorar el sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. La serie consta de cuatro valores, con un valor facial de Bs. 3,80.

Cuando contemplamos esta serie de estampillas, donde lo espiritual se confunde con elementos de feria bullanguera, lo primero que salta a la vista, es una enorme disparidad de elementos, que nos hace pensar que el coleccionista ha metido esas estampillas juntas en la misma página, a causa de algún error.

Recibimos una impresión de desconcierto, como si estuviéramos visitando un museo, en donde al lado de La Purísima Concepción, de Murillo, contempláramos La Maja desnuda, de Goya; como si al lado de Los Borrachos, de Velázquez y el Arlequín de Picasso, viéramos El Entierro del Conde de Orgaz, de El Greco.

Los cuatro valores de la serie, son como si los hubieran encargado a cuatro personas diferentes, con gustos y criterios diferentes, para fines completamente diferentes. Lo único que da unidad a esta emisión es una minúscula cabecita, caprichosamente sobrepuesta en el ángulo izquierdo de cada estampilla, bajo la cual y mediante una lupa se puede leer, "Mariscal Sucre".

Filatélicamente hablando, yo llamo a eso ir a la zaga. Cuando ya Etiopía, eliminó el retrato del emperador, en el ángulo de sus estampillas; cuando ya los países del golfo Pérsico, hicieron desaparecer el óvalo con el jeque correspondiente; cuando ya los países de la comunidad británica, reducen la silueta de la reina a su mínima expresión, a alguien se le ocurre revivir la fórmula con el Gran Mariscal de Ayacucho, con tal mal acierto, que no parece sino que un niño recortó la silueta minúscula, en negro, para pegarla sobre un fondo de color.

El primer valor es el de 0.30. Retrato del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Aunque un tanto desfigurado, cualquiera que alguna vez haya tenido en sus manos un billete de diez bolívares, puede reconocerle, y considero que la reproducción que hizo el Club Filatélico de Caracas para sus sobres de primer día de emisión es más acertada.

Si no fuera por la redundancia que representa en un retrato de Sucre, en color, añadir otro Sucre mínimo en negro, con nombre y todo, se podría decir que esa estampilla está muy bien lograda.

El segundo valor es el de 0.50. ¿Ustedes han visto en un circo alguna foca haciendo equilibrios con una magnífica pelota de colores? Comparen, pues, esa estampilla que comentamos.

Dicen que son las banderas de los países bolivarianos.

Me permito observar que al menos en Venezuela hay una ley que no permite usar y colocar la bandera caprichosamente; una ley que obliga a hacer uso de la bandera mediante determinadas normas, que puede ignorar el bodeguero de la esquina, pero no quien decreta, quien planifica, quien elabora, quien controla, quien pone a circular una estampilla que va a recorrer el mundo.

El tercer valor es el de un bolívar. — En este valor se revive el gusto por lo blanco del que ya hemos dicho algo en un apartado anterior. Sobre un fondo azul claro, se destaca el mapa de América del Sur, como si tratara de Groenlandia o de Alaska de puro blanco. No tiene ninguna separación, aunque la integración está todavía muy lejos. Las batallas de Carabobo, Boyacá, Pichincha, Junín y Ayacucho están marcadas con unos cañoncitos, que acusan una mentalidad sumamente infantil.

La silueta de América del Sur, que no es otra cosa, algo más ajustada a la realidad, que la que apareció en la serie conocida como la de los Símbolos, podría dar la impresión a los ojos de gente poco enterada que se trata de un continente de nieves eternas.

El cuarto valor es el de dos bolívares. — En ella se reproduce un fragmento de la batalla de Ayacucho del pintor Tovar y Tovar y que se conserva en el Palacio Legislativo. La estampilla sola, sin la pequeña efigie del ángulo estaría bastante bien. Pero ese detalle que la afea y el ser de un formato completamente diferente a las demás contribuye a dar a la serie un aspecto de muestrario, como si se quisiera indicar que el que las hizo puede hacer trabajos de muy diferente estilo.

Navidad 1974. — Estamos frente a la emisión conmemorativa más regular de Venezuela: La Navidad. A partir de 1966 y sin interrupción, ha venido apareciendo, con mayor o menor acierto, esta conmemoración que se ha convertido en todo el mundo en un tema de los más importantes en filatelia.

Este año, todo aquel que vio la estampilla de Navidad de Venezuela, ha exclamado, como los habitantes de aquella isla, más allá de las islas Filipinas, al ver por primera vez una tortilla: "¡Qué maravilla!".

Así tenía que ser, porque según mis noticias, se encargó esa estampilla a España, porque eran especialistas en nacimientos.

Pues sí. Especialmente, han copiado para nosotros, un fragmento de pintura de J. B. Mayno, que ya había aparecido en España en la Navidad de 1965, (Yvert 1354) y además, la han disimulado de tal manera, que el trabajo de impresión y el tipo de letras que dicen "Navidad 1974 - Venezuela" son idénticos a los de los fabricantes especuladores que trabajaron para los países árabes del golfo Pérsico, y a las emisiones actuales de las islas Cook y de la república de Burundi, con quienes van a confundirnos los filatelistas avisados de todo el mundo.

No dudo que, al ver esa estampilla, en no importa que país, van a creer que Venezuela ha pasado a ser presa de alguno de los consorcios que, sistemáticamente, contaminan la filatelia internacional.

No basta que una estampilla sea bonita, que el trabajo técnico de su impresión sea maravilloso. Si en ella no se refleja la fisonomía del país que la emite, en este caso Venezuela; si en ella preferimos dar a conocer lo prestado, olvidando lo que tenemos en casa; si la fabulosa cantidad de motivos venezolanos quedan ignorados, ¿para qué coleccionar Venezuela?

Si nuestros álbumes han de ser un muestrario de todo lo que hay por ahí, es preferible una enciclopedia.

Los países filatélicamente avanzados, son aquellos cuyas estampillas tienen un carácter inconfundible y permanente. Véase Francia, Inglaterra, Suiza etc.; pero por muy bonita que nos parezca, la estampilla de Navidad 1974 de Venezuela, no tiene nada de común con nosotros.

He dicho mal. La estampilla que nos ocupa, tiene nuestro, el modo caprichoso de perforar las estampillas por la mitad, convirtiéndola en dos. Como se hizo con el llamado tríptico del Parque Central, que resultan tres pedazos de estampilla, como se hizo en la Navidad del 72, en la emisión del Copérnico, en la emisión del Planetario, en la Navidad del 73 y como se ha hecho en ésta. A lo mejor nos llaman ya "El país de las medias estampillas".

Una consideración final. Cuando la contaminación haya envenenado el ambiente, los campos, los ríos y el mar, si el hombre puede llegar a todas las medidas necesarias, la propia naturaleza y el tiempo le ayudarán a rehacer lo que ya estaba perdido.

Pero en el campo de la filatelia, las contaminaciones que se produzcan, los errores que se cometan, permanecerán inalterables a través del tiempo, sin que poder alguno pueda rectificarlos o atenuarlos. Mientras haya filatelistas, que es como decir mientras haya hombres, las colecciones de estampillas de correos, acusarán toda clase de desviaciones, vicios, aberraciones, especulaciones etc. que en la elaboración de las estampillas se hayan cometido.

Centenario del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — El día 18 de Diciembre, se puso en circulación una serie de estampillas conmemorativas del primer centenario del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.).

La componen ocho valores que, por su tamaño, podrían haber sido dieciséis, y todavía hubieran resultado grandes. El señor Director General de Correos, que no hace mucho se pronunció contra el gigantismo en las estampillas, habrá tenido que contar hasta cien y tomar una fuerte infusión de tilo, al ver esta nueva serie del M.O.P., para evitar un infarto.

El, que quería encargar la elaboración de las estampillas a una fábrica de confeti, se habrá visto obligado a tomar medidas de carácter urgente para evitar un colapso en correos.

Yo pienso que, como una carta certificada, según el nuevo precio inflacionario, vale Bs. 1.90 y como la serie del M.O.P., solamente permite conseguir ese franqueo mediante tres estampillas, que cubren completamente un sobre corriente, se podría decretar la obligatoriedad de hacer las direcciones en microfilm, procurando para todos los manipuladores de correspondencia y carteros un aparato proyector, para facilitarles el trabajo.

Son las más gigantescas que se han emitido en Venezuela, y su particular forma de rombo con ángulos muy agudos, las convierten en las estampillas más incómodas que se conocen en el mundo, para el franqueo.

La concepción del contenido de esta serie, es la de un tendero que en determinada época desea vender mucho y se propone llamar la atención del público, con aquello de "Antes Bs. 200.-, ahora sólo Bs. 10.-", aunque desde luego no se consigue el propósito, porque en realidad, si el M.O.P. en cien años no hubiera hecho más que aquello que dicen las estampillas de esa serie, en verdad que es bien poca cosa.

De la particularidad de que dos valores de la serie estén dedicados a reproducir el retrato del primer Ministro de Obras Públicas, deduzco tres conclusiones: Primera, que el señor Ministro no tuvo otra virtud que la de ser el primero; segunda, que posteriormente no hubo ninguno que mereciera figurar en una estampilla; y, tercero, que no se encontraron motivos para llenar las seis estampillas restantes, por cuanto en una de ellas figura el proyecto del metro de Caracas que, como todos sabemos, todavía está en veremos.

Los seis valores que no llevan el retrato del Ministro, están formados por dos trapecios isósceles contrapuestos en su base mayor y prolongados en la menor por un triángulo agudo que en conjunto forman un rombo que de uno a otro de sus ángulos agudos mide **ocho centímetros.**

Los sobres de avión miden **nueve centímetros.**

Cortesía de

CONSTRUCTORA AZIMUP, C. A.

Perdón, Lector...

Rafael Oriol

En el número anterior de esta REVISTA, página 5, el trabajo titulado UN POCO DE HISTORIA SOBRE LOS AEROGRAMAS, sacamos a relucir los países que iniciaron el uso de los AEROGRAMAS. Rectificamos. El primer país, según nuestros conocimientos y de acuerdo con el catálogo de KESSLER, que sacó la primera **AEROMISIVA,** pues entonces no se había inventado la palabra **aerograma** fue Colombia, en 1924, que aplicó dicha nueva palabra. Véase la reproducción de la página de dicho catálogo:

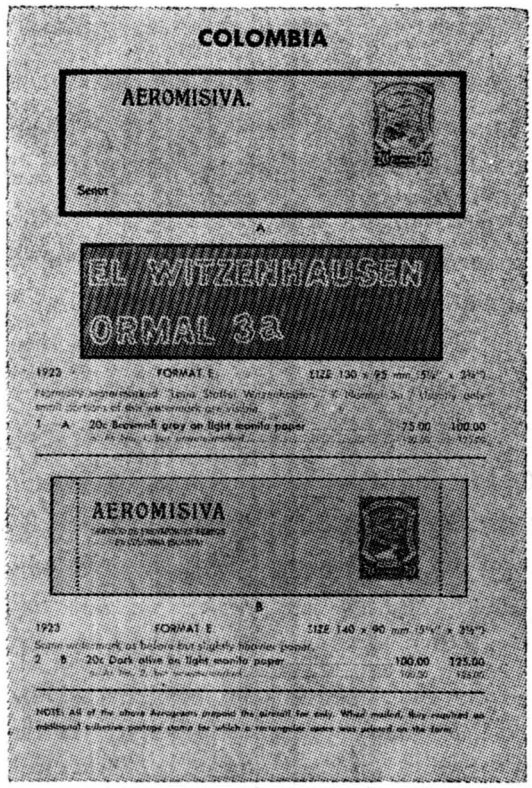

La primera ilustración es una hoja de papel, tipo Manila, algo grueso, color marrón claro, que desplegada tiene un tamaño de 220 m/m de ancho por 235 m/m de alto y está impresa por ambos lados. Por la parte exterior lleva impresa la estampilla de 20 centavos del tipo SCADTA y por la interior lleva el rayado para escribir en manuscrito. Estos pliegos aparecieron para el consumo, indistintamente con o sin filigrana "Louis Staffel Witzenhausen" K Normal 3a." Fue emitida en 1924. Duró poco su uso, pues el usuario no estuvo satisfecho con el cierre y la Scadta procedió a efectuar un cambio, emitiendo otra aeromisiva perforada.

La segunda ilustración es un pliego de 140 m/m x 175 m/m, que se dobla por la mitad, formando una carpetica de 140 m/m x 87½ m/m de papel grueso Manila, marrón algo más oscuro, con perforaciones por los cuatro lados en el pliego abierto, así como están engomados los márgenes perforados. También aparecieron con y sin filigrana. Fueron emitidas en 1924. Tampoco esa emisión encontró la aceptación del público colombiano, más bien, los extranjeros fueron los que los estuvieron usando, por ser su forma similar a la que se estaba usando en Europa.

El color de las estampillas, ambas de 20 centavos impresas, en la primera es un marrón grisáceo y la segunda un olivo oscuro.

Posteriormente, en 1925, se emitió una tarjeta postal de un tamaño 14 x 9 cm. de color verde. Todos los ejemplares mencionados son escasísimos, tanto más los usados que los nuevos.

Sin embargo, no hay que olvidar unos grandes pliegos que fueron denominados "Letter Sheets" que fueron usados en Enero hasta Agosto de 1923 para los despachos con Alemania y Colombia y que por lo raros que son, parece que se usaron muy pocos por la gerencia de la SCADTA como ensayos o pruebas.

Queda, pues, aclarado que la AEROMISIVA de Colombia, fue el primer AEROGRAMA en América para el uso que se le dio, anticipándose al acuerdo de la U.P.U. en Ginebra en 1949.

Y también lo fue México con sus "Tarjetas Carta Aérea" en 1929 como quedó explicado anteriormente.

Luego Irak en 1933 fue el tercer país con su hoja delgada que se generalizó, después del acuerdo de la U.P.U., y con lo que antecede, dejamos subsanada la emisión habida en la descripción histórica del número anterior.

Bibliografía: Catálogo KESSLER de Aerogramas
The Airpost of Colombia - Eugenio Gebauer.
"Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos" de Rolf Schneider - Essen.
Walter Blell - Bogotá, Colombia.

UNA REFORMA
Que ha Pasado Inadvertida

Dr. Pedro José Dib Espejo

Hace más de 20 años que venimos propiciando la emisión de algunas estampillas postales destinadas al sostenimiento, parcial o total, de algunas obras de carácter social, educacional o benéfico. Siempre habíamos encontrado el inconveniente legal de la "unidad del Tesoro". Pero más que legal, el inconveniente tenía origen en la falta de iniciativa o en la carencia de visión para resolver el problema. A nuestro entender, todo ha quedado resuelto con el Decreto No. 150 emanado del Presidente de la República en fecha 11 de junio del año pasado. En efecto, el artículo 184 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, quedó reformado así: **"Para los gastos del presupuesto se afectará la masa de los fondos del Tesoro, sin apropiar especialmente los productos de algunos ramos de ingresos con el fin de atender el pago de determinados gastos, salvo en los casos siguientes: ...2.—Los que se estipulen a favor de la Nación en regímenes especiales sobre servicios, los cuales podrán ser destinados a usos específicos de utilidad pública."**

Es decir, que el Ejecutivo Nacional podrá decretar emisiones postales, con sobretasa para destinar ésta a engrosar los fondos que algunas Instituciones disponen para atender calamidades sociales, estímulos a la investigación científica y tecnológica, luchas contra enfermedades graves (cáncer, tuberculosis, retardos mentales, diabetes, etc.), infancia desamparada, campañas contra el consumo de drogas y recuperación de los adictos a ellas, etc., etc.

Corresponde ahora al Ministerio de Comunicaciones tomar la iniciativa e instrumentar los trámites legales, abriendo previamente Concursos con el asesoramiento de los interesados, con objeto de que las emisiones postales sean diseñadas por verdaderos artistas residenciados en el país.

Recordamos la célebre emisión de dos estampillas con sobretasa, destinada al Monumento a nuestro Libertador Simón Bolívar en la Colina de El Calvario. Ni se levantó el tal Monumento, ni nadie ha sabido a dónde fueron a parar los fondos recaudados. Seguramente fueron absorbidos por "la unidad del Tesoro". El Club Filatélico de Caracas, como siempre lo ha ofrecido, está dispuesto con el mayor desprendimiento y desinterés, a prestar toda su actividad para preparar algunas emisiones destinadas a recaudar fondos para esos fines ya señalados, con lo cual se logrará la contribución de todos los que utilizamos los servicios postales de la República, sin cargo alguno para el Tesoro Nacional.

Leyendo y Comentando

Dr. J. I. Amundaray, hijo

Se discutía hace poco en el Club sobre el valor que deben tener los sellos sin usar y sin goma. Claro, las opiniones variaban mucho. Leyendo las instrucciones para el uso del Catálogo Zumstein de Suiza y Liechtenstein para 1975, nos encontramos con la siguiente valiosa y muy autorizada opinión: "Como los recursos modernos de los cuales disponen los falsificadores permiten muy poco o absolutamente nada, diferenciar las imitaciones de la goma, nosotros recomendamos no darle un gran valor a este elemento del sello sin usar. Pese a ello, el mercado acuerda diferencias de precios muy sensibles para los sellos sin usar, con y sin goma. En general, las diferencias van del 25 al 40% para las viejas emisiones".

Verdaderamente grato resulta leer todo lo que uno encuentra escrito sobre filatelia y hacer luego comentarios sobre lo leído.

El editorial de L'Echo de la Timbrologie de octubre del año pasado, comenta la fuerte tendencia de alza que trae el nuevo catálogo de Gibbons; la cual coincide con la de otros catálogos. Termina recomendando seguir con interés los resultados de las próximas subastas, para tener una cabal idea de la marcha del mercado. Trae también un comentario sobre el gran filatelista que fue Théodore Champion, fallecido hace ya veinte años y la gran responsabilidad con la cual atendió durante cincuenta y cuatro años consecutivos las cotizaciones del Catálogo Yvert. Positivamente, fue Théodore Champion un gran comerciante, un verdadero erudito y un infatigable coleccionista. Consideramos del caso recordar que durante los últimos años de su vida, se especializó con gran ahinco en los sellos perforados por firmas comerciales y también a los perforados oficialmente, como nuestros conocidos "G. N.".

En uno de los últimos números de "El Eco Filatélico" (de Pamplona), nos ha llamado la atención un comentario (reproducido) sobre el incremento de precio de los sellos de acuerdo con los recientes catálogos de Bolaffi. Copiamos estos datos:

Italia República, colección completa, aumentos del 36%.
San Marino, período de 1959 a 1973, aumento del 84%.
Vaticano, pontificado de Pablo VI, aumentos del 76%.
Naciones Unidas, colección completa, aumentos del 50%.
Israel, con bandeletas, colección completa, aumentos del 107%.
Francia, período de 1945 a 1973, aumentos del 71%.
Liechtenstein, colección completa, aumentos del 72%.
Gran Bretaña, islas del Canal, aumentos del 464%.

El comentarista manifiesta tener sus dudas acerca de la realidad de algunos de estos incrementos y casi casi se pregunta, si será verdad tanta belleza!

En Información Filatélica, órgano del Club Internacional Colón de Coleccionismo y en uno de los últimos números recibidos, aparece un largo e interesantísimo escrito de D. Mario Bueno sobre la filatelia temática en relación con las Exposiciones. Nos limitamos a copiar

trozos de este escrito. Los comentarios estarían de más: "Ella (una exponente) estaba muy triste. Menos mal que hubo alguien que, por fin, le ha hecho ver que su colección requiere un tratamiento distinto, aunque disiento del señor Obregón en cuanto que "debidamente montado, es colección de Gran Premio", porque si no incluye otro material que sellos, esto es, si no utiliza marcas, a ser posible antiguas y poco conocidas, enteros postales, matasellos, no puede llegar a la categoría de "medalla de oro". Es evidente que si no se incluyen más que sellos, por muy valiosos o raros, nunca se llegará a sumar puntos suficientes". "Conforme se afianza y se afina cada vez más en Temática, el nivel general sube, y hay unas cuantas colecciones que por su cuidado, marcan el ritmo a seguir". "Hay colecciones de meritorio contenido, y, sin embargo, no lucen y es que hemos de pensar que el jurado, como cualquier persona, como cualquier maestro que da mejor nota en paridad de conocimientos al alumno que mejor expone y presenta el trabajo, se sentirá atraído por la limpieza, la claridad de exposición, incluso por el tipo de letra de los textos y su disposición". "En lo tocante a la extensión del texto, no se puede tener en consideración más que una norma muy general: la de que no llega a arrinconar al sello y a las demás piezas filatélicas. A ser posible, resumir conceptos, anotar brevemente circunstancias y detalles. Pero nada más, puesto que cada colección por su motivo exigirá un planteamiento diferente en cuanto al texto explicativo. No cabe el estilo telegráfico, aunque expresivo en determinado tema". "Ahora estoy montando una colección de "Arqueología". Está claro que necesito referirme a las piezas ilustradas, dar detalles y establecer nexos entre los diferentes sellos y otras piezas a base de un texto que buen trabajo me cuesta conseguir, y que considero como una investigación profunda".

Recientemente, leímos en un ejemplar de Actualidad Filatélica, de Madrid, un magnífico artículo de D. Antonio Alcalá López, Presidente del Círculo Filatélico y Numismático de Málaga y Vicepresidente de la FESOFI, titulado: LO QUE NO DEBE COLECCIONARSE. Este escrito es de gran interés por tratar un tema de capital importancia en la actualidad.

El Círculo Filatélico y Numismático de Málaga ha tomado la iniciativa de incluir en sus Exposiciones un cuadro, que se reproduce en dicho escrito, en el cual aparecen fotografiados los sellos que en concepto de esa entidad deben ser objeto de condenación. Estos sellos son los prohibidos por la FIP y la FESOFI, los de los conocidos emiratos árabes; algunas series de la Guinea Ecuatorial, desde abril de 1972; Jordania, desde el 20 de mayo de 1967; Panamá entre 1965 y 1968; Paraguay, de 1965 a 1967 y Quatar, hasta el 1º de noviembre de 1967. Los conocidos de Alemania Oriental y otros más que sería prólijo enumerar. El cuadro (debe ser un cuadrote, digo yo) ha causado un gran impacto en las reuniones que esa entidad ha celebrado, "y la FESOFI acordó que se difundiese ampliamente invitando a todas y cada una de las sociedades federales a elaborar otros análogos, y presentarlos en todas las Exposiciones que realicen, a fin de aleccionar a los aficionados principiantes".

En la página 38 de El Eco Filatélico (de Pamplona) correspondiente al 5 de enero de este año, aparece el siguiente anuncio que copiamos textualmente: "PAGARIA 100.000 ptas. a quien me ofrezca el matasello de Ntra. Sra. de Luján del año 1947. SR. GALIANA, Gerona, 20. ALICANTE". Se comprueba así la importancia que tienen algunos matasellos, aún siendo de fecha relativamente reciente. Algo más en favor del sello usado. ¿Cuántos sellitos de Franco con ese matasello no se habrán tirado sin advertir que tenían este matasello o lo que es mucho peor, advirtiéndolo, pero no dándole ninguna importancia. Ojalá que alguno de los lectores de esta revista pudiese ofrecerle uno al señor Galiana. Nos complacería mucho que la reproducción de su anuncio en nuestra revista le sirviera en ese sentido.

UN CATALOGO CON GARRA

Un verdadero Catálogo con garra es el CATALOGO ESPECIALIZADO DE ESTAMPILLAS DE VENEZUELA, del Profesor Juan José Valera. De él ya nos ocupamos en otra ocasión y en estas mismas páginas, cuando definimos lo que debía ser un verdadero catálogo de sellos, pero en esta ocasión nos atendremos a las importantísimas novedades que en él se han introducido y que a nuestro criterio es uno de los más logrados que en el mundo existen, ya que no tenemos noticias de otro de su estilo.

La edición correspondiente a 1974, que es la que reseñaremos, trae consigo, aparte de los lógicos apartodos de sellos normales y de aviación por orden cronológico, las reseñas de todos los sellos empleados directamente en los servicios postales y telegráficos de la República Venezolana.

Todas las emisiones llevan reseñado la orden de su aparición, más la historia o explicación de lo que en ellos es representado, con lo que el coleccionista consigue formarse una idea de lo que el sello representa en sí, pudiendo, si quiere, ampliar el motivo de la emisión que le interese. Es de hecho una completa enciclopedia del sello venezolano.

Aparte de dichas explicaciones, son reseñadas las variedades de todo tipo, con lo que el especialista también encuentra un gran aliciente.

Otro apartado es el de las Marcas Prefilatélicas, que van desde las Coloniales a las anteriores a la creación del sello postal, que si de momento no es exhaustiva, da una idea de lo que en ellas hay.

Como ampliaciones trae bastantes en lo que se refieren a los sellos y demás elementos postales, como son los enteros postales, y como novedades se reseñan los aerogramas, sobres P.D., Postales Máximas y matasellos especiales. En el orden un tanto no postal, pero también interesante, son reseñadas las viñetas benéficas. Estas ampliaciones, por lo que tienen de interés, las reseñaremos un poco.

Los prácticos Aerogramas, que en España casi son desconocidos, merecen por sí un amplio estudio, dado que en la mayor parte de naciones son altamente empleados y estudiados; en Venezuela no hay muchos, pero era preciso se dieran a conocer a fin de fomentarlos; todos ellos llevan en el sello un motivo que ya había aparecido en sellos normales, pero que les dan una gran belleza por su fina estampación.

Los sobres de P.D. están reseñados junto a sus correspondientes emisiones, lo que hace fácil su localización. En apartados separados están los sobres con matasellos especiales, con algunos de gran belleza, y los sobres con Primeros Vuelos y que ostentan también matasellos de gran belleza; en ellos sólo se reseñan los salidos de Venezuela, sino que también figuran los que de otros países han llegado a ella; su reseña va desde los primeros vuelos hasta nuestros días.

Otro capítulo importante es la catalogación de las Postales Máximas, que unen su natural belleza con la del sello y matasellos, y que logran el importante conjunto que para los temáticos nos es imprescindible.

Las viñetas que son reseñadas, ni son de carácter totalmente postal, si son oficiales del Gobierno, y con destino a sus obras benéficas, por lo que se deben de considerar semioficiales y por ello dignas de ser coleccionadas en apartados independientes de los sellos.

Por todo ello creemos que esta cuarta edición del CATALOGO ESPECIALIZADO DE LAS ESTAMPILLAS DE VENEZUELA no sólo cumple con la misión básica y sencilla de un catálogo de precios y regulador del mercado, sino que es además una enciclopedia de sellos de una nación que está llegando al más alto grado de importancia filatélica de América del Sur y que tiene un brillante futuro dentro de la Filatelia mundial.

Con gusto felicitamos al profesor Juan José Valera por la edición de este catálogo, y esperamos que en sucesivas ediciones el mismo sea incrementado con nuevos datos y puesta al día de los últimos hallazgos y novedades.

J. CAMPDERROS

Para terminar, nos es muy grato referirnos a un comentario aparecido en el No. 290 de Alhambra (de Granada), titulado: **¿Qué debe ser un catálogo?.** En este comentario se hace referencia a los catálogos recibidos, algunos universales, otros temáticos e igualmente al catálogo UNIFICADO; al Catálogo general de sellos de Cuba; y por último al Catálogo especializado de estampillas de Venezuela del Prof. Valera, nuestro dilecto consocio y amigo. De este Catálogo se expresa dicha revista textualmente así:

CATALOGO ESPECIALIZADO DE ESTAMPILLAS DE VENEZUELA. Numeración propia, orden cronológico de las emisiones de Correo normal, y Aéreo, sellos benéficos, telégrafos, certificados, urgentes, franquicias, locales, Tarjetas postales, y toda clase de sellos que de una forma u otra intervienen en el correo. Tiene además un amplio léxico filatélico, altamente especializado, con gran número de variedades. Aparte de contener todos los datos técnicos de cada emisión, todos los sellos están reproducidos, junto con una breve historia del personaje o motivo que los ilustra, como apéndice lleva una reseña de las más importantes marcas prefilatélicas de Venezuela.

Una vez vistos los siete catálogos, nos repetimos ¿QUE DEBE SER UN CATALOGO?, y llegamos a la sincera conclusión de que el CATALOGO IDEAL, es sin duda el CATALOGO ESPECIALIZADO DE ESTAMPILLAS DE VENEZUELA. ¿Por qué motivo?. Udes. mismos verán...

Y da la casualidad de que en Actualidad Filatélica de Octubre de 1974, sobre el mismo catálogo, aparece en la sección NUESTRA BIBLIOTECA, este elogioso y merecido comentario que reproducimos completo y al cual no cabe añadir nada.

De Aquí y de Allá

No comentamos. Reproducimos la caricatura que aparece en el No. 2 (VII) de la revista "FESOFI".

HUMOR... DENTADO

EXPOSICION FILATELICA. 1980

SECCION MUY ESPECIAL

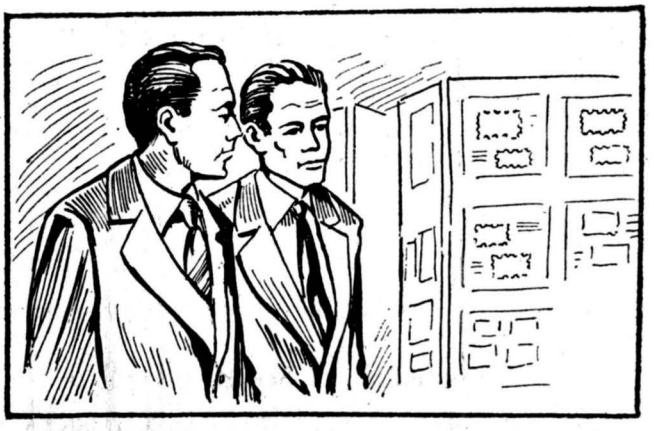

—¿Por qué están los sellos por el reverso?

—Es que en esta sección se premia el engomado. Y se clasifican los sellos nuevos: con su goma original, limpia; con huella, o restos de charnela. Regomados. Lavados sin goma...

—¡Ah!

GRAF. DEMOSTRATIVO DE COMO DEBEN APLICARSE LOS MATASELLOS

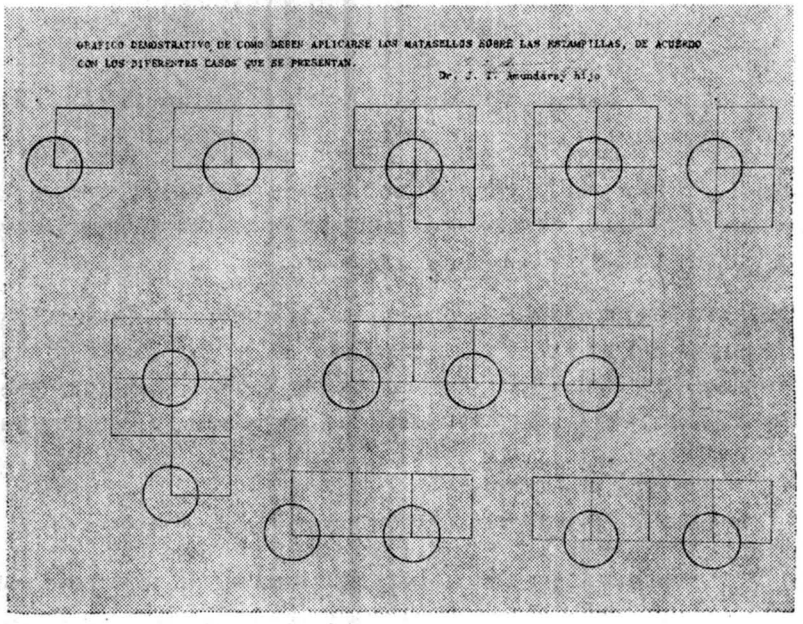

El Catálogo de Scott de 1975 nos ha dado la gran sorpresa con la avalancha de precios mejorando los de las cotas que hubo en 1974.

Nos hemos entretenido en buscar las diferencias más notables, que son las que aparecen en los clásicos.

La serie primera de 1859, la fina, aparece con un aumento del 70% y la segunda, la gruesa con el 300% de aumento. Las efigies de Bolívar de 1880 - 1887/88 (dos series), la de 1914 y 1932/38, en todas éstas, el aumento oscila entre el 70 al 150% de puja.

Hemos observado que las series de CORREOS que tienen aumentos del 30% para arriba, pasan de 29 y, como el 50% del resto que figura en el catálogo, tienen entre el 5 al 25% de aumento.

En cambio, para las series aéreas, los aumentos en 22 emisiones son del 10%, a exceptuar las C232/36 (Petróleo y Caballito de 1947), la del Araguaney, la Cruz Roja y la tercera de la Iconografía de Bolívar de 1970 (C1022/1033).

Es interesante ver que el Bolívar Negro de 1900 (Variedad 160a) está aumentado de $ 1.500 a $ 1.750 equivalente a Bs. 7.525.

Por falta de espacio, omitimos detallar las 51 emisiones que han tenido aumentos desde el 30 al 300%, entre las de Correos y Aéreos.

Cuanto a las 24 series de Escudos se fueron de $ 1.204,65 a $ 1.315,64 o sea, un aumento global del 9½%.

A continuación, un resumen que comprende las emisiones que han tenido alteraciones.

Emisiones	Series	1974	1975
Correos	29	$ 1.386,06	$ 1.996,40
Aéreos	22	848,49	932,74
Escudos	24	1.204,65	1.315,64
Bolívar Negro	1	1.500,00	1.750,00
		$ 4.939,20	$ 5.994,78
En Bolívares		21.238,55	25.776,50
Diferencia aumentada			Bs. 4.538,95

Para el próximo número de esta REVISTA PRESENTAREMOS UN TRABAJO SIMILAR EN RELACION con Catálogo Yvert, para poder hacer comparaciones.

Es interesante ver, cómo por fin, las estampillas de Venezuela, con el tiempo, van adquiriendo los valores justos y bien merecidos que tienen derecho a llegar, después del marasmo con que han estado paralizadas estos últimos años.

Y para terminar, con estos detalles hemos visto lo que valen 76 series, y con este motivo, nos hacemos la pregunta número 59.999. Agregando a los Bs. 25.776.50 todas las series que no han sido calculadas, por haber tenido muy pocas alzas o ninguna, más las de Escuelas, más las Locales y más las Oficiales, sin contar las variedades y errores, ya el curioso podrá estimar a cuanto sube el valor de una VENEZUELA TODA COMPLETA.

Hemos recibido el siguiente programa para las nuevas emisiones de estampillas que producirá Suecia para 1975.

50 Aniversario del Giro Postal	21 Enero	1 sello
Año de la Mujer	25 Marzo	2 sellos
Tiempos de Vendel —Librito—	25 Marzo	8 sellos
Hombres de Oro	25 Marzo	1 sello
Europa—75	25 Abril	2 sellos
Carlos XVI Gustavo	28 Abril	2 sellos

Centenario del Sistema Métrico	20 Mayo	1 sello
200 Años Medicina Veterinaria Sueca	20 Mayo	1 sello
100 Años Nacimiento del Escultor Carl Milles	20 Mayo	1 sello
La Piedra Rúnica de Rök del Siglo IX	20 Mayo	1 sello
Ave el Guaco	20 Mayo	1 sello
Boy Scouts	25 Junio	2 sellos
Año Conservacionista de Edificios	25 Junio	10 sellos librito
Brigada de Vigilancia, Guardias y Auxilio	25 Junio	10 sellos librito
Locomotoras	Sin fecha	3 sellos librito
Navidad	Noviembre	1 sello
Sello del Año	10 Diciembre	3 sellos Pr. Nobel

La característica de todas estas emisiones, es la de que todos los sellos han sido o serán impresos para "coils" (carretes) como acostumbra hacerlo la casa impresora de sellos de Suecia.

Fecha		Emisión	Estampillas
Enero	4	Centenario del periódico "O Estado de Sao Paulo	1
Enero	24	Recursos Económicos	3
Marzo	14	Fuertes Coloniales	4
Abril	18	El hombre y su ambiente	4
Mayo	2	Piscicultura de agua dulce	4
Mayo	5	Congreso de Comunicaciones "Citel"	1
Junio	17	Conservación de la fauna silvestre	3
Julio	5	Año Santo	1
Julio	8	Arqueología Brasilera	3
Agosto	1	Día del Sello	1
Agosto	22	Manifestaciones populares (Comparsas)	3
Setiembre	?	Pueblos históricos	3
Setiembre	16	Festival anual del árbol	1
Octubre	17	Día del Libro	1
Octubre	?	Congreso mundial de "Asta"	1
Noviembre	4	Navidad	1
Noviembre	?	Homenaje a Nigeria	3
Diciembre	2	150 Aniversario nacimiento del Emperador Pedro II	1
Diciembre	19	Lugares turísticos	3

El número de Noviembre de la Revista THE AMERICAN PHILATELIST nos reporta la adjudicación de la "Mancha Negra" a las siguientes emisiones:

ANTIGUA — La hojita de recuerdo reproduciendo cuatro sellos sobre el Carnaval que se emitieron a principio de 1974.

También se adjudican las siguientes hojitas: Winston Churchill, Campeonato Mundial de Fútbol de Munich y Navidad de 1974. Todas estas hojitas llevan las reproducciones de las correspondientes emisiones que **no están condenadas.** Se advierte a los coleccionistas vigilen todas las emisiones de esa islita, porque pueden ser peligrosas para ser aplicadas como emisiones nocivas.

BAHAMAS — Lo mismo que la anterior. Una hojita que repite cuatro valores de la emisión del Trust Nacional.

DOMINICA — Otra hojita similar del Centenario de Churchill, pero que solo reproduce dos valores altos. La serie normal de seis valores es correcta.

GRENADA — Otro tanto como las anteriores. Una hojita para Churchill que es tabú.

GRENADINAS DE GRENADA — Se advierte que **todas** las emisiones que lleven la identificación de "GRENADINES OF GRENADA" sean sellos sueltos como hojitas, van a parar a la "Mancha Negra".

TOGO — Las dos hojitas, una sobre escenas pastorales y la otra sobre el Campeonato de Fútbol de Munich, se les aplica para la Mancha Negra.

TRINIDAD Y TOBAGO — Nuestros vecinos también se han contagiado, o sea la hojita conmemorando el Centenario de la U.P.U.

Se anuncia por el Servicio Postal de los Estados Unidos, con fecha 18 de Enero de 1975, la emisión de una nueva estampilla que saldrá el 28 de Febrero de este año, con un valor de 10 centavos y que los temáticos podrán dedicarla a la ASTRONAUTICA.

El motivo será, según la concepción del artista, una vista en primer término de la nave espacial Pionero JUPITER y al fondo una vista a distancia del gran planeta Júpiter con algunos de sus doce satélites. Los sobres de primer día se sellarán en el pueblo de Mountain View, en el estado de California.

Estará impreso a cuatro colores: amarillo — rojo — azul — (dos tonos) y negro. Las hojas serán de cincuenta estampillas, tamaño 36.576 x 21.336 m/m en forma horizontal. Véase a continuación la reproducción del dibujo creado por el artista Robert McCall.

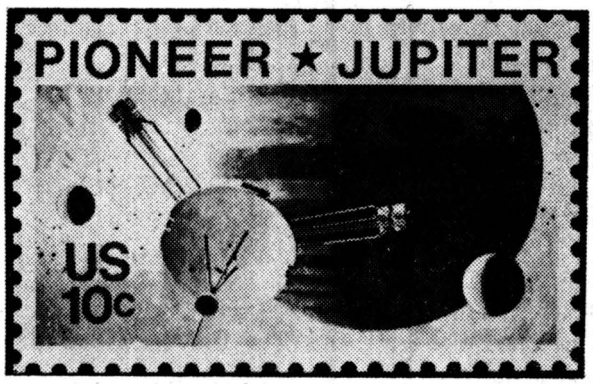

Se informa que para Abril 4 aparecerá otra nueva estampilla mostrando la aeronave MARINER 10, que estuvo supervisando a los planetas VENUS y JUPITER en 1974.

Es interesante conocer que el PIONEER 10 pasó cerca de Júpiter el 3 de Diciembre de 1973, a una distancia de 130.350 km. y posteriormente en Diciembre de 1974, el otro PIONEER 11 pasó a una distancia de 43.500 km., que es como el decir que lo estuvo rozando. Las **noticias** que se tienen son las de habe obtenido **informes** científicos de gran valor en el aspecto sideral.

Por medio de esas investigaciones, los astrónomos han deducido que el planeta Júpiter es una enorme esfera de hidrógeno líquido sin que se haya podido localizar ninguna superficie sólida. Sin embargo, presenta una mancha oscura ovalada que fue descubierta por Galileo, y se deduce ahora, que bien pudiera ser el área de un gigantesco huracán de una longitud de unos 40.000 km. de largo y que no ha amainado desde que se descubrió hace 400 años. Es un planeta 1.300 veces mayor que la Tierra y a una distancia promedio de 800 millones de km. Al estar tan lejos del Sol, se ha encontrado con una temperatura de 140 C bajo cero en su superficie.

Finalmente, el PIONEER 10 está siguiendo su curso de recorrido durante cinco años, esperando llegue a la órbita de Saturno en 1976 y a la de Urano en 1979 hasta salirse fuera del sistema solar hacia el espacio infinito.

En cuanto a PIONEER 11, MARINER, también sigue su curso hacia Saturno, esperándose lo roce para 1979, y entonces tendremos un informe claro y preciso de lo que lo forman sus célebres anillos.

MANCHA NEGRA — Número de Diciembre de la Revista "The American Philatelist"

BAHAMAS — "Paquete" de Navidad con una hojita que repite la serie de 4.

BHUTAN — Hojita conteniendo ocho estampillas distintas y otras combinaciones de hojas de 50 tópicos y unas "sheetlets" que contienen cinco estampillas con bordes de fantasía.

DOMINICA — En Noviembre y Diciembre, sacaron tres hojitas distintas con relación a otras tantas emisiones: U.P.U., Día Nacional y cuadros religiosos.

ALEMANIA ORIENTAL — Sigue emitiendo series que les falta un valor "fugitivo", hecho condenado en las exposiciones auspiciadas por la F.I.P.

GRENADA — Serie de Navidad, con una hojita de $ 2.00 extra: condenada.

GRENADINES DE GRENADA — Paquete completo de Navidad: 8 sellos y una hojita. Todas las emisiones de las "Grenadines" caen en la mancha negra.

HUNGRIA — Siguen en sus emisiones sin dentar: todas están condenadas.

ISLAS MALDIVES — Hojita que reproduce sellos de 2 y 3 Rupias de la serie de moluscos.

TOGO — Hojita conmemorando a Churchill que repite dos valores de sellos de 100 y 200 francos, de la serie de 4 valores.

Pasamos a comunicar a nuestros lectores, el reportaje que hace el "Comité de Vigilancia" de la AMERICAN PHILATELIC SOCIETY en su revista de Noviembre.

"Este Comité ha estado vigilando durante los seis últimos meses las emisiones de cuatro "islas de las Antillas Menores del Caribe: ANTIGUA, GRENADA, SAN VICENTE y "también las BAHAMAS, recomendando a nuestros coleccionistas que anden con cuidado.

"Se ha observado la nueva costumbre de las oficinas postales de esas islas, la emisión de "hojitas souvenir o de recuerdo, que reproducen las emisiones conmemorativas de otros "tópicos, y ahí está el daño, ya que esa es una especulación descarada contra los intereses "del coleccionista, y en especial hacia la temática.

"Acaban de salir las célebres "Grenadines" de Grenada y de San Vicente, que son aplica- "das a unos islotes que circundan las islas propiamente dichas y cuyos islotes práctica- "mente no tienen población, salvo un grupo de pescadores. Por tanto el Comité, les aplica "la Mancha Negra a todo lo que diga "Grenadines". Y no olviden que otras estampillas "de Antigua tituladas "BARBUDA" también pertenecen a la Mancha Negra. Algo por el "estilo ocurre en los sellos de la Isla Cook, que tienen dentro de su jurisdicción el peñón "de "PENRHYN" y el de "AITUTAKI" que son islotes. Todo lo que salga con esos "nombres, es pura especulación y abuso.

"Por otro lado, el Comité se felicita que por fin los Estados de Emiratos Arabes han de- "cidido unirse y emitir en sociedad series que estén a nombre de la unión de dichos emi-

"ratos, y figura la ciudad de DUBAI como la capital de dicha Unión. Esto ocurrió el 2 "de Diciembre de 1971. Por tanto la Unión de Emiratos Arabes la componen los si- "guientes estados petroleros: Abu Dhabo, Ajman, Dubai, Fujeira, Sharjah, Umm al-Qiwain "y Ras al-Khaima. Por tanto el Comité se congratula de dicha unión y espera que se "matenga por muchos años.

"Termina diciendo el Comité, que cuando un país cesa de emitir estampillas abusivas, "automáticamente queda retirado, no solamente de la Mancha Negra, sino también del "lema "Ande con Cuidado". Y antes de terminar refiere a lo que están haciendo Checos- "lovakia, Polonia y Rusia con su sistema de inundar el mercado con sus emisiones can- "celadas a la orden, con precios bajos en comparación a las series que venden en estado "nuevo sin cancelar, sistema que también objeta el Comité.

ANALISIS DE UN COMERCIANTE FILATELICO

Subestimación en los Catálogos de Buenas Estampillas de Venezuela

Aurelio Blanco Q.

Mi buen amigo José Roura y yo nos hemos dado la tarea de buscar buenas estampillas de Venezuela en los mejores mercados internacionales.

Hay algunos valores o series de estampillas de Venezuela que no se encuentran en el mercado filatélico venezolano o mundial. Esas piezas no están valoradas en sus justos precios por ningún catálogo, ya que por más que se busquen en las grandes capitales filatélicas, con mucha suerte se consiguen una o dos series en ciudades como Nueva York, París, Madrid o Buenos Aires. En Venezuela sólo las tienen los coleccionistas muy avanzados y con muchos años coleccionando, pero es muy raro que las tengan los comerciantes filatélicos.

En este artículo sólo voy a enumerar algunos valores que considero están demasiado maltratados. Paso por alto muchos otros valores que o están subestimados o muy valorados. En general los catálogos internacionales Yvert, Scott y Michel tienen subestimados las buenas estampillas de Hispanoamérica. En la mayoría de esos países esos catálogos tienen razón por no tener buena información, poca demanda y tener mala situación económica. Pero en el caso de Venezuela, un país en pujanza, con emisiones de 5.000 a 50.000 piezas, con demanda de esas emisiones, es imperdonable que se continúe con esos precios.

No. 2A — Im Fr. 100.00 Impresisón fina		Nuevo es sumamente raro, es el único valor que no se conoce en plancha. En la colección del Banco Central hay una reconstrucción de 30 a 40 piezas que es lo máximo que se conoce. Su valor debiera ser por lo menos 10 veces el del catálogo.
No. 13 y 14	Fr. 500.00 Fr. 450.00	Estos son los clásicos de tipo más difícil. Los precios que dan los catálogos son sumamente bajos para la categoría de estos sellos. Es muy difícil encontrarlos en buena condición, pues la gran mayoría están deteriorados o son falsos.

No. 24/8	Fr. 210.00	Esta serie en nuevo es casi imposible conseguirla. El 99% de estos valores fueron utilizados en correos, con el agravante de que el papel es demasiado fino y es muy raro encontrarla en regular estado en usado. Un buen amigo mío la está buscando en nuevo desde hace más de dos años. Me ofreció Bs. 800.00 en buen estado y hasta esta fecha, a pesar de husmear en cientos de filatelias no he tenido éxito.
No. 51	Fr. 25.00	Este buen sello es muy difícil encontrarlo en nuevo, y aunque el catálogo hace una gran diferencia entre nuevo y usado, ésta debiera ser mucho mayor.
No. 54/8	Fr. 80.00	Los valores de Bs. 0.50 y 1.00, en especial el primer nombrado, no se encuentra. Esta serie, así como la 24/8 para darse exactamente cuenta de su rareza, eliminándose los falsos y reimpresiones, es tan rara que en el 95% de las colecciones falta.
No. 67	Fr. 8.50	A pesar de marcar tan poco, y parecer un sello corriente, lo pongo en esta lista, ya que en nuevo no se encuentra.
No. 75	Fr. 5.00	He aquí un sello muy difícil que Yvert sólo lo valora en 5 Fr. en nuevo. El catálogo Valera es más justo y le da un precio de Bs. 40.00
No. 64	Fr. 440.00	Del 2.00 Bs. amarillo mucho se ha hablado y escrito. Es inconcebible que tenga ese precio. Por su rareza, belleza y demanda, su precio debiera ser 2 ó 3 veces lo que marcan los catálogos.

Este pequeño análisis que continuaré en próximos artículos, es para demostrar que hay ciertas piezas que merecen mejor trato en los catálogos. Hago constar que este análisis es para bien del coleccionista en general, que debe valorar las buenas piezas, y que a pesar de mi defensa en lograr mejores precios, no las tengo en mi stock y cuando consigo alguna, la vendo no tomando en cuenta los catálogos.

TARIFA DE AVISOS DESPLEGADOS EN ESTA REVISTA
APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA

Contraportadas	*Bs. 350,00*
1 Página	*Bs. 200,00*
1/2 Página	*Bs. 120,00*
1/4 Página	*Bs. 70,00*
Avisos Económicos	*Bs. 10,00*

THEMABELGA

Hemos recibido el BOLETIN No. 1 de THEMABELGA NEWS relativo a la Exposición Mundial F.I.P. sobre filatelia temática a celebrarse en BRUSELAS los días 13 al 21 de Diciembre próximo.

La Exposición tendrá lugar en el CENTRO INTERNACIONAL ROGIER. Han sido previstos 2.000 cuadros para exponer las colecciones temáticas de todo el mundo.

Se espera una gran afluencia de visitantes, pero el Comité Organizador informa que BRUSELAS, en su calidad de Capital del Mercado Común Europeo, no conoce crisis de alojamiento ya que posee una extensa gama de hoteles de todas las categorías, la mayoría de ellos situados en el centro de la Ciudad.

Con motivo de dicho evento, es tanta la demanda de los coleccionistas que han mostrado su deseo de participar, que el Comité Organizador de THEMABELGA se verá en la obligación de mostrarse muy severo en lo que se refiere a la elección de las colecciones a exponerse. Hay que tener en cuenta que se dispone únicamente de 2.000 cuadros y a cada exponente se le asigna, como mínimo, 5 cuadros.

En dicho Boletín se reproduce la estampilla especial que, con motivo del evento THEMABELGA, la Administración de Correos de BELGICA ha puesto en circulación a partir del día 17 de febrero 1975.

THEMABELGA es la primera exposición Internacional de Filatelia que ha sido dedicada exclusivamente a la TEMATICA. Estamos convencidos de que el éxito de THEMABELGA está de antemano asegurado y que su celebración será un evento inolvidable para aquellos coleccionistas que tengan la oportunidad de asistir.

Manuscritos de Pando

(Continuación)

4. Con la misma anticipación, y en el modo pre/finido satisfaran igualmente los Correos de a/ caballo medioreal por legua decada caballeria/o Mula de Carga que pidieren para la condu/cion de Cajones depliego, u otras piezas per/mitidas de encomiendas, cuya circunstancia/a de constar enlos partes de oficio, o lizencia/que seles dieren pues sin ella, no solo podrán/negarse en los transitos adarles Cavallerias/sino tambien detener la Carga, y dar cuenta/inmediatamente al Adm.or de la estafeta mas/cercana paraq.e tome la correspond.te providenz.a

5. En los Pueblos cortos donde no hubiere es/tablecida estafeta, y porlo mismo, no pueda obte/ nerse la lizencia previa del Oficio de Correo, será/lícito alos Señores Ministros, y Personas/ particulares poder despachar sin ella propios o Correos deapie, o de acaballo, con todo genero/ de Cartas, y que las conduzcan h.ta el parage mas/inmediato enque lo hubiere, sinque se les pueda for/mar causa por cesar el motivo deella endonde/no hay Caja de Correo de cuenta del Rey, por/cuyo Administrador se dará y formará el/porte correspondiente, parque pueda conti/ nuar elviage sin riesgo ni reparo delos del/trancito, ni que le haya en la Ciudad; Villa/o lugar aque se dirija, pues ade entregar á este las cartas y pliegos paraque por la Oficina/se pasen aquien ban rotulados; lo que no exe/cutará porsi, ni por interpocita persona el/extraordinario vajo delas penas impuestas enel Art° 1° del num.o 2° deste Reglamento: ano ser que tanpoco se halla establecido correo/eneste locual se expresará enel parte.

6. En el Caso deser preciso alos expresados/Correos, remudar caballos antes depresentar/si como queda ordenado ala prim.a estafeta/los deverán ajustar y pagar por entero hasta/la llegada aella, pues ninguno tiene facultad/para los gravar los Pueblos aque selos den./Pero desde otra estafeta, se arreglará el via/ge de ida, y buelta arazón delos referidos qua/tro r.s y medio de plata sifuere del R.l servicio/y cinco r.s y un cuartillo enel deparricular/por cada legua deduciendose como se adicho,/una quinta parte desu importe y los dños de/lizencia eneste último a beneficio dela R. haz.da/ademas depagar los portes de Cartas y Pliegos q.e condugesen. Y aunque por ahora, se han exep/tuado deesta Regla los que se despachan delos/Precidios, con soldados deellos y dirigidos pre/cisamente al Superior gov.no sehallan sujetos/tambien estos vajos las establecidas penas á tomar del primer Administrador pordon/de trancitase el parte, ó lizencia corresp.te/paraque asi puedan seguir sin embarazo.

7. Siempre que salga algun Correo y/propio dedonde haya estafeta para cualquie/ra parage en-que no este establecida ó á las ha/ciendas de Campo; tendrán la obligacion depre/sentarse alos Oficios de Correos paraque las des/pachen y franqueen las cartas sin llevarlas dere/chos. Pero sinestos casos necesitaren remudas/as pagarán por ajuste vountario conel dueño/deellas enla forma expresada al principio del/inmediato antecedente articulo, y vajo las penas/ya declaradas.

3°

VIAGES DE LOS CORREOS

DE A PIE

1. Los Correos deapie q.e sirvieren los viages/de 15 leguas en cada veinteyquatro horas cumpli/ endo bien conel cargo seles hade pagar ados r.s y medio de plata por cada legua, y si elvia/ge fuere y ente para restituirse al parage de/donde fue despachado arazon deun real mas/de plata por legua Pero siendo yente y biniente, se hande regular las leguas deidayvuelta alos expresados dos y medio r.s de plata, deducien/dose una quinta parte de su importe por/derecho de Licencia abeneficio de la R.l Hazienda.

2. Los viages de adoze leguas encada veintey/quatro horas se hande pagar ados r.s deplata por/ cada legua y si fuere yente se hade conciderar al/Correo para restituirse asu Casa un real por/ cada una, ysi yentey biniente alos dosr.s quees/tan señalados.

3. Los viages delas diez leguas se hande satisfacer/auno y mediors.. deplata por cada uno deida y/buelta ysiendo yente solamente, para restituirse/asu casa aun real porlas leguas dela buelta/como enlos viages anteriores.

4. Los viages de Ocho leguas se hande satis/facer siempre alrespecto aun real por cada/una, assi de deida como de buelta, y deducirse, como enlos demas una quinta parte desu importe/a beneficio de la R.l Hazienda.

NOTA

Habiendose ofrecido diferentes dudas asi a los/Administradores delos Oficios, como a los parti/culares Sre el afuerte delos viages delos Coreros/deapie contenido enlos articulos anteriores conforme alas mas, o menos diligencia que hicie/ren de 15, 12, 10, 8.leguas en cada 24 horas/ para estimularles asum.or cumplimiento, si/quiendo el metodo prebenido enel Reglamento/ general, expedido por S.M. a 23 deAbril de/1720, se establecio posteriormente, y comunicó/ por orden particular q.e atodos los Correos de/apie q. cumpliesen bien consu cargo, seles pagase/ indistintamente arazon dereal ymedio de/plata por legua a la ida ybuelta, y quatro rs./en cada dia delos q.e estubiesen detenidos es/perando las respuestas, yque si elviage no/fuere redondo ysolamente de ida, sin precisar/le a traher contestacion alrespecto detres cuarti/llos dereal/por las leguas dela buelta quedando/al arvitrio delos particulares de decuya orden/se despachase Correo, opropio deapie el /asu satisfacción, y aplicar conelmismo elviage/con la sola obligacion en este Caso pues no/hande usar de Caballos ni Remudas de acu/dir al Oficio de Correos dela misma ciud, Villa o Pueblo, o al mas inmediato, como queda pre/venido para los Correos deaCaballo en el art. °5. N° 2 deeste Reglamento, porla correspondiente/Lizencia, y satisfacer los portes deCartas y plie/gos, los derechos dela quinta parte q.e corresp.de /ala R.l Hazienda enel total importe delviage/segun esta ultima regulacion deprecios, y luegas.

4

VIAGES DE LOS PILOTOS CORREOS, POREL RIO DELA MAGDALENA

1. Los viages q.e hicieren los pilotos Correos con/unaBarqueta de dos, y un Compañero endos dias/ymedio yente desde laBarranca del Rey ala Villa deMomposo, yen uno y medio, viniente/ desde estaotra Villa aaquel sitio segun la regu/lación que se ha formado en la constumbre de/ pagar estos viages que deve facilitar la mayor/diligencia ensu puntual cumplimiento para/ lo sucesivo sehande satisfacer porel interezado/opersona decuya orden fueren despachados ara/ zon de 4 p 4 rs. al Piloto de idaybuelta, 3 p 4 rs./aun boga que le acompañe, 1 p. 4 rss. porel imp.te/deBastimentos y 2 p. 3 rs. por el dr deLizencia/abeneficio de la R.l Hazienda que entodo com/ponen 11 p. 7 rs.

2. El vuage de dos dias yente desde la Barran/ca al Rey ala Villa deMompoxo, yen un dia/ biniente desde esta, a aquel sitio, se hade pagar/al Piloto deida y buelta 6 p.s Aun Boga que/ le acompañe 5, Porel importe debastimento/2 p.s y abeneficio dela R.l Haizenda e ps 3 ÷ rs./ que entodo componen 16 p.s 3 ÷ rs.

3. Elviage de12 dias yente desde la Villa/deMomposo ala deOnda yen 6 dias viniente/desde esta a aquella con una Barqueta de tres, se ade satisfacer al Piloto deivaybuelta 12 p.s /alos dos bogas que le acompañen alrespecto/de 10 p.s cada uno, porel importe de bastim.tos/6 p.s y abeneficio de la R.l Hazienda 9 ps 4 rs. q.e en todo componen 47 ps. 4 rs.

4. Elviage de 10 dias yente desde otra Villa de/Momposo ala deOnde yen 4 ÷ dias biniente/ desde esta aaquella se adepagar al Piloto de/a razon de 13 p.s cada uno, Porel importe de/

bastimentos 8 p.s y abeneficio dela R.l Hazienda/12 p.s 4 rs. que entodo componen sesenta/ y dos p.s yquatro rs.

5. El viage de nuevedias yente desde otra Villa/de Momposo ala de Onda, yen 3 ÷ dias biniente/desde esta a aquella, se hade satisfacer al Piloto/de ida y buelta 20 p.s alos dos bogas que le acompa/ñan al respecto de 17 p.s cada uno: Por el imp.te de bastimentos 8 p.s abeneficio dela R.l Haz.da/15 p.s 4 rs. que entodo componen 77 p.s 4 rs.

6. El viage de 6 dias yente desde la Villa de/Onda ala de Momposo, yen 12 dias biniente/ desde esta a aquella con una Barqueta de tres/se hade regular de idaybuelta segun el precio/ asignado a otro viage desde la referida Villa/dee Momposo enel art.o 3°. Pero sifuere sola/ mente yente se deverá satisfacer al Pilot q.e le sirviere 6 p.s aun boga que le acompañe/4, por el importe debastimentos 1 p.s 4 rs. y p.r/los derechos de Liz.a abeneficio dela R.l Haz.da/ 12 p.s, quese ha conciderado por el costo principal de una barqueta de dos para el despa/ cho desta clase deviages, q.e entodo componen 23 p.s 4 rs.

7. Elviage de 4 ÷ dias yente solamente desde/otra Villa deOnda ala de Momposo se hade/ satisfacer al Piloto que lesirve 7 p,s aun boga/quele acompañe 5. Porel importe de bastim.tos 2 ps y abeneficio de la R.l Hazienda 12 p.s porel/costo deuna Barqueta de dos como queda/ expresado q.e entodo componen 26 p.s.

8. El viage solamente yente de 3 ÷ dias desde/otra Villa deOnda ala de Momposo se hade satisfacer al Piloto que le sirviere aun boga/que le acompañe 6, porel importe debastimen/tos 2, yabeneficio dela R.l Hazienda 12, por/elcosto dela Barqueta asignada q.e entodocon/ponen 29 pesos.

5

C O R R E O S

1. Todos los viages que hicieren los Correos/de aCaballo despachados en diligencia han de/tener obligación deservirlos a 25 leguas/por 24 horas, estoes siguiendo la Ruta depos/tas o remudas deCaballos que se hubieren/aprontado en los parages acostumbrados, Pero si por los Lugares q.e fueren noestubieren/establecidas como sucede generalm.te enel/ nuevo R.no de Granada yde Tierra Firme y debiesen acudir alas Justicias deltrancito/paraq.e las apronten, eneste caso solo hade/ser dela boligación delos sitados correos el/Caminar 20 leguas en 24 horas por las deten/ciones que puedan intervenir enel apresto deCavallerias, y si hubiere algunas de atraso/y no hicieron constar con testimonios au/tenticos haben procedido por detenciones de/Rioss, malos Temporales, y otro lexitimo/impedimento seles hade revajar del imp.te desus viages alrespecto de dos rs. deplata por cada hora deatraso, si este no llegase a 8 hor.s, pero si exediese deellas seles hade descontar ara/zon del precio reglado porcada legua, y del mis/mo modo seles devera pagar aeste respecto las/horas quesacasen deventaja en la mayor/anticipacion desus viages, sre las estipuladas/anotandose enel parte la revaja, o aumento/ que seles hiciere paraque en todo tiempo cons/te, y si el descuido fuere deconcideracion se de/pondra al Correo deesto exercisio paraque/avista del Castigo cumplan los demas conla/ obligacion enq.e sehallan

2. El Correo que fuere despachado enalcan/ce deotro para la justificacion dela formal/entrega depliegos ydel parage en que le halla/se hade traher no solo resivo delCorreo encu-/yo alcance fue, acontinuacion delparte, sino tambien del dueño delos Caballos, y del Parti/llon o Guia que le acompañe del parage don/de leencontrare paraque enesta forma sele/pueda regular loque lexitiman.te lecorres/pondiere asu viage.

3. Paraque todos los Correos se hallendis/tinguidos de todos los demas que corren la/posta, assienlos precios que hande pagar/como en las preheminencias, que devengo/zar, y les estan concedidas, manda S. M. q.e traigan al pecho el escudo desus rs. Armas como adempre se ha practicado sin/que otra ninguna persona que no sea Correo pueda traer este distintivo, yque de averigu/arse será castigado severamente.

4. Todo el tiempo que estubieren detenidos/los Correos deaCaballo pordefecto delas personas en/el parage aque fueren destinadas, ó por accid.te/que ocurra para la expedicion de la dependencia/que seles encarga desde la hora q.e entregasen los/pliegos hasta enlaq.e los buelvan a despachar se les hade conciderar 8 rs. deplata porcada uno/delos dias de su detencion y dos rs. acada uno/de los Pilotos y bogas porel Rio de la Magdalena, ypara hevitar el fraude, que pueda/resultar se hade prevenir enel parte la/hora enque sale el Correo, y por el Minis/ro o Administrador del Oficio aquien fuere destinado la enque llegase, y lo buelva/adespachar paraque se venga enconocim.to fixo de los dias q.e mediaron en su detension.

5. Los Correos ya sean de aCaballo o de apie/no podran nor ningun Caso aprovecharse de/las Cartas del Camino, antes será desu obli/gación las q.e resibiesen amano, entre Cajay/Caja, entregarlas al Adm.or dela inmediata, con los portes q.e hubieren recivido por ellas, pa/raque este las introduzca ensus pliegos. Y asi/mismo se abstendran otros Correos de cometer/fraudes respecto aquealquier otra renta/del Rey, apersividos que de berificarseles/serán depuestos desus empleos, y remitidos/con la Sumaria a los Jueces que deban co/nocer delos tales fraudes paraquelos castiguen/por todo el rigor delas ordenanzas deaquellas rentas.

6

TENIENTES DE CORREO M.OR Y ADMINISTRADORES DE LAS ESTAFETAS DEL REYNO

1. Por quanto hallandose conla facultad que/S. M. les tiene concedida privativamente pa-/raque puedan despachar todos los Correos de/apie, y de a Caballo ya sea porurgencia del/R.l Servicio, o que pidieren los particulares, co/brando los derechos correspondientes, hande te/ner especial cuidado en no conceder la liz.a a/persona q.e no sea muy conocida, y enquien/no se revele sospecha de delito porque si le hubie/re ordena S. M. que ha de ser dela obligación/de los mismos Administradores responder del/perjuicio que ocacionaren mediante quedar/asu arvitrio la regalia de dar el parte, o liz.a/en donde se hade prevenir si es viage del R.l/servicio, o de particular paraq.e aproporcion se satisfaga en las postas los derechos asig/nados.

2. Todos los Correos de apie, o de a Caballo/que llegaren acualquiera Ciud. Villa, o lugar/del Reyno hande ser obligados de ir a apearse/enel Oficio, y entregar todos los pliegos ydespa/chos que llevaren dedonde se hande repartir/alas partes pena de Ci enp.s demulta enlugar/de cienmil maravedies que impone S. M. enlos/Reynos de España por cada vez delasque delin/

quieren, los quales se hande distribuir por ter/cias partes ala R.l Hazienda, Adm.or gral/y Ministerios que hicieren la denunciacion/como esta prebenido, y mandado observar en repetidas R.s Ordenes, por lo mucho que/conbiene que en los Oficios deCorreos, se exa/mine alos Correos de a Caballo, y de apie, que/biniesen de fuera, paraq.e inmediatamente/se dé cuenta al Jefe Superior, de la novedad/q.e ocurriere, y especialmente en tiempo de/guerras afin de hevitar que las noticias, no/se dén al Publico antes de llegar a la suya.

3. Teniendo la jurisdiccion los Tenientes/de Correo may9r, y Administradores delas Esta/fetas, de nombrar ensu distrito los Correos de/apie, y de a Caballo para el breve despacho de los/extraordinarios, quese ofrecieren, procura/rán reducir su numero alosque solamente/se conciderasen precisos, yque acada uno sele/aplique elviage que lexitimam.te le tocare/por alternativa paraq.e deeste modo no quede/ninguno perjudicado, yla utilidad se refunda/en todos precediendo antes desus empleos el tomarles juramento deque/usarán bien, y fielmente deel, y deque guarda/ran y observarán las ordenanzas dela Renta/como se prebiene enel art. °18, delas expedidas/por S. M. en 23 de Julio de 1752, con cuya/providencia se logrará asimismo, que los Correos/se hallen asistidos, desempeñen sus empleos con/mayor exactitud y no haya masq los precisos.

4. Aningun Correo de S. M. que hiciere/viage porla/posta con las correspondientes/lizencias se hade poder embarazar su viage/ni poner preso por los Gobernadores delas Pro/vincias, Corregidores, y demas Justicias del/Rno. sino enel caso deque el delito sea crimi/nal, y en este deverán prontam.te dar pro/videncia denombrar otro quesiga elviage/paraq.e nose atrase el R.l servicio y causa pub.ca.

5. Bajo destas reglas deverán las justicias/delos respectivos trancitos donde no se ha/llan postas establecidas siempre q.e llegaren/Correos de S. M. (que se hande distinguir con el Escudo delas Armas. R.s que hande lle/bar al pecho) con la lizencia, óparte firmado delos Tenientes deCorreo mayor y/Administradores de las estafetas aprontar/les las Caballerias que necesiten, sinque en ello/haya omision alguna, con calidad deque/hande pagar asus dueños anticipadamente/lo asignado por legua, y tambien detener/y arrestar alos que bayan sin los expre/sados requicitos, tomandoles sus declara/ciones sre., quien, quando y para donde/ despachen Correos de donde haya ono estafeta/ypara los parages enque se halla establecida, pues las mismas obligaciones prescriptas aestos se/imponen alos particulares yArrieros que/escriban, ylleben cartas ó pliegos.

8. Por que las Causas de denuncia deCorreos/despachados sin lizencia delos Oficios, y la de/aprehencion deCartas fuera de Balija que/conduscan fraudulentamente qualesquie/ra Personas no empleadas en las respectivas/Administraciones y estafetas, son pura/mente sumarias y el delito notorio, setie/ne dada la autoridad conpetente a los Ad/ministradores de esta Renta por orden co/municada circularm.te porel

(Continuará)

NUESTRA PORTADA

Pieza de 10 sellos, esquina inferior izquierda, de la impresión gruesa, tercera tirada.

BALANCE PARA EL 28 DE FEBRERO DE 1975

ACTIVO			PASIVO		
Activo circulante:			**Pasivo circulante:**		
Caja	41,05		Socios Caracas	936,25	
Banco del Caribe	37.574,49		Socios Interior	4.173,70	
Cuentas a cobrar	600,00	38.215,54	Socios Exterior	1.699,02	6.808,97
Inversiones:			**Otros pasivos:**		
Acciones Sede		13.320,00	Donación p. Sede	3.979,95	
Activo fijo:			Exfilve'72	2.820,25	6.800,20
Mobiliario		2.173,50	**Capital:**	43.441,52	
Otros activos:			**Ganancias:**	9.079,67	52.521,19
Estampillas y SPD	10.174,92				
Insignias	325,00				
Revistas antiguas	1.921,40	12.421,32			
		66.130,36			66.130,36

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 - 2 - 1975

PERDIDAS		GANANCIAS	
Gastos Generales	6.387,67	Cotizaciones	14.622,50
Revista	431,60	Estampillas	1.967,84
Devaluación Mobiliario	691,40	Suma de ingresos:	16.590,34
Suma de gastos:	7.510,67		
Superávit	9.079,67		
	16.590,34		16.590,34

Es conforme: Comisario
ERNA GRUNERT DE JACOME

Tesorero:
HUGO BOHM

Caracas, el 28 de Febrero de 1975.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

ACTUALIDAD FILATELICA, **Madrid**	No. 110 y 112	—	11/74 y 1/75
A F A NEWS	Vol. 5 No. 3	—	7 - 10/74
BOLETIN INFORM. CENTRO FILAT. Dr. GRAY	No. 81	—	9/74
ANDORRA PHILATELIST, **México**	No. 5	—	7/74
BRASIL FILATELICO	No. 167 - 169	—	1 - 9/74
DIE BRIEFMARKE, **Wien**	No. 182 - 184	—	10 - 12/74
DER JUGENDLICHE PHILATELIST, **Wien**	No. 9 - 10	—	1974
CANADIAN PHILATELIST	No. 5 - 6	—	9 - 12/74
THE COLLECTORS CLUB PHILATELIST	Vol. 53 No. 6	—	11/74
THE COLLECTORS CLUB PHILATELIST	Vol. 54 No. 1	—	1/75
CHILE FILATELICO	No. 195	—	9/74
L'ECHO DE LA TIMBROLOGIE	No. 1449 - 1452	—	11/74 - 2/75
F E S O F I, **Valencia**	No. 4	—	10 - 12/74
FEDERACION MEXICANA DE LA FILATELIA	No. 10 - 11	—	11 - 12/74
FILATELIA CUBANA	No. 3	—	9 - 12/74
FILATELIA RUMANIA	No. 7 - 9	—	7 - 9/74
FILATELIAI SZEMLE, **Budapest**	No. 12 y 1	—	12/74 y 1/75
FILATELIE, **Praga**	No. 19 - 20	—	10/74
FILATELIE, **Praga**	No. 23 - 24	—	11/74
FRANCIA INFORMACIONES, **Caracas**	No. 61	—	10/74
INFORM. CENTRO FIL. Y NUMISM., **Guayaquil**	—	—	10/74
KOREAN STAMPS	No. 1 - 2	—	1974
MADRID FILATELICO	No. 790 - 795	—	5 - 10/74
PHILATELEN PREGLED, **Sofía**	No. 3	—	73
LA PHILATELIE FRANCAISE	No. 249 - 251	—	11/74 - 1/75
PHILATELIC LITERATURE REVIEW	Vol. 23 No. 4	—	1974
POSTALES DE BOLIVIA	No. 15	—	10/74
THE TRUMPETER	Invierno 1974		
SELOS OM ANGOLA	No. 27	—	5 - 6/74
S.P.A. JOURNAL	Vol. 37 No. 3 - 4	—	11 - 12/74

SOLICITUDES DE CANJE

Nota: Las inscripciones son gratuitas. Lamentamos no poder sostener correspondencia acerca de las mismas, como tampoco acceder a la demanda de número de muestra, debido al alto costo de la revista así como a lo elevado de las tarifas postales.

ARGENTINA:

Francisco Petric, Avenida Entre Ríos 597-9°A, Buenos Aires (juvenil).

BRASIL:

Mosess Henrique Lgou, Rua Dias daRacha 71/904, 20000 —GB— Río de Janeiro.
Altacir Lyrio, R. Des. Josias Soares 104, 29210 Anchieta — Esp. Santo.
Luis Claudio Souza Nogueira, Rua Coronel Vitorino 26, 29210 Anchieta — Esp. Santo.

BURMA:

Tun Win, Sa Ye Dan Street, Pakokku, Burma.

CHILE:

Víctor Hernández, Romero 2953, Santiago.

DINAMARCA:

Karl Frost Pedersen, Mosegarden, DK 7755 Bedsted Thy.

ESPAÑA:

Leoncio Carcel, C/María Cristina, 6, Valencia 1.
José Avila Fernández, Ciudad Los Angeles B1. 313-B, 8° A, Madrid 21.

PARAGUAY:

Rubén Schmeda Hirschmann, Víctor Haedo 1153, Asunción.

POLONIA:

Dr. M. Rychlik, Brodowicza 16 A/1, PL 31-518, Kraków.

VENEZUELA:

Juan Carlos Buggiani, Calle Monagas No. 11, San Casimiro, Edo. Aragua.

ARGENTINA:

Club Filatélico Croata, Ayacucho 1985, Florida/BA.

EE.UU.

The Croatian Philatelic Society, 1512 Lancelot Road, Borger, **Texas 79007.**

NUEVOS SOCIOS

C 974 NAVA Coca, Isidro Nicolás, Apartado 249, Cumaná, Estado Sucre.

A 975 MIR Nebot, Jesús, Romualda a Manduca, Ed. "Grano", p. 10, Apt. 101, Caracas.

J 976 HERNANDEZ Devia, Luis Arnaldo, Av. Las Acacias, Ed. Marisol, 3° p. Ap. 5, La Florida — Caracas 105.

A 977 Malorni Pascuale, Calle Mohedano, Edificio 3 - Piso 8, Chacao, Caracas, 106.

A 978 GIMON, Zoe Henson de, Res. La Güairita, P.H., Av. La Güairita, Cafetal-Caracas 106.

J 979 PRIMO López, Raúl, Res. Anira, Apt. 30, Av. Libertador, Esq. 2° Las Delicias, Caracas 105.

J 980 FERNANDEZ Fernández, Daniel, Res. Anira, Apt. 110, Av. Libertador, Esq. 2° Av. Las Delicias — Caracas 105.

A 981 LUIS, Ramón B., Res. Contrueces Apt. 2, Av. Los Samanes, La Florida—Caracas 105.

C 982 MOHAMED Y. José, Radio Los Andes, Hoyada de Milla, Mérida, Edo. Mérida.

A 983 MERI G., Pedro Antonio, Apartado 50682, Caracas 105.

AVISOS ECONOMICOS

COMPRO CARTAS ANTIGUAS VENEZOlanas, con o sin estampillas, anteriores a 1900. También, Primeros vuelos y Tarjetas postales: Adrián Hernández, Apartado número 6.122, Caracas 101, Venezuela. Teléfono: 35.14.03.

COMPRO PRIMEROS VUELOS, TARJEtas postales y FDC de Venezuela anteriores a 1955. Antonio Rosich, C. Caurimare, Ramal 5, Res. El Mirador, PH, Col. Bello Monte, Caracas 105. Telf. 76.28.97

MATASELLOS, ENTEROS POSTALES Y sobres relacionados con Exploraciones Polares, Nieve, Glaciares, Aludes, Congresos del Frío, Barcos y trenes refrigerados, Estaciones derivantes T americanas, compro o cambio: Alberto Moratti, C. Caurimare, Res. El Virrey, Ap. 2-B, Colinas de Bello Monte, Caracas 105.

COMPRO O CAMBIO TODO LO RELAcionado con tema "Automóviles", matasellos, sobres, etc. Repuestos usados. Hnos. Di Salvo C. A., al lado del antiguo Coney Island, El Paraíso, Teléfono: 49.28.33

COMPRO ESTAMPILLAS CONMEMORAtivas y aéreas usadas de los Estados Unidos en cantidad. Dr. J. I. Amundaray hijo, Apartado 60975, Caracas 106, Venezuela.

COMPRO SELLOS Y SOBRES SELLO HAPAG 1875/78. Correo inglés en América Latina (British Offices Abroad) hasta 1878, sobres correo La Guaira-St. Thomas. Eugenio Gebauer, Apartado 80433, Caracas 108.

COMPRO VENEZUELA SERIES COMpletas usadas y lotes valores altos. Deseo tema Europa y afines, errores, rarezas y matasellos especiales. Doy extranjeros nuevos y usados. J. Medero M. Telf. 69.02.43, Vereda 62, No. 28, Urb. Delgado Chalbaud, Caracas 104.

COMPRO SOLAMENTE LOTES ESTAMpillas nuevas del Mundo: Rafael de León. Edif. Magnolia, Apto. 3A, 2ª Transversal y 3ª Av. Los Palos Grandes. Caracas 106.

COMPRO ESTAMPILLAS COMUNES USAdas de Venezuela en cantidad. Dr. J. I. Amundaray hijo, Apartado 60975, Caracas 106, Venezuela.

ME INTERESAN SELLOS BENEFICOS, Locales de la Guerra Civil Española: E. Martín Guerra. Av. Fuerzas Armadas, Esq. San Ramón, Edif. San Francisco, Apart. 34. Caracas 101.

CAMBIO - CAMBIO: ESTAMPILLAS SEries nuevas de Venezuela suelta o bloque, series deportivas varios países, cuadros de Francia y lotes usados por pinturas pequeñas, objetos porcelana, madera o metal, libros, álbumes arte o ciudades en buen estado. Sr. Santamaría. Telf. 71.06.73

Dr. ROMULO LANDER, h.
INSCRIBETE
En el Club Filatélico de Caracas
Apartado: 61197.
Caracas, 106

Arq. HERMANN HILLMANN

RAFAEL ORIOL
ASISTE A LA SUBASTA
1er. DOMINGO DE CADA MES
COLEGIO MEDICO - D. F.

ENTEROS POSTALES, MATASELLOS, sobres circulados relacionados con perros y gatos, busco. D. de Rosich, C. Caurimare, Ramal 5, Res. El Mirador, PH, Col. de Bello Monte, Caracas 105. Telf. 76.28.97

BUSCO ENTEROS POSTALES Y MAtasellos religiosos, personajes de la Iglesia, Universidades católicas de América Lat. circulados. T. Dandreamatteo, Ap. 62393, Caracas 106.

COMPRO SOBRES CON MATASELLOS relacionados con Navidad. Luis López López. Apt. 70054, Caracas 107.

COMPRO ESTAMPILLAS, SOBRES, TARjetas, etc., con matasellos especiales, relacionados con el tema CATALUÑA. M. Nebra, Apartado 14042, Caracas 101, Teléfono: 55.92.93.

Prof. NESTOR ALVARADO

SOLICITO 1er. CENTENARIO VENEZUEen bloques de cuatro (series cpl. o sueltas). Informes Teléfono: 55.10.90 en la mañana, 33.93.06 en la tarde. Alberto Morasso S.

Indice

	Pág.
Junta Directiva del Club Filatélico de Caracas, período 1974 - 1976	1
Editorial	3
Las "Provisionales" 1902 - 1903	5
Los Sobres de Primer Día	11
Los Globitos de Moulins (París)	15
Los Sellos Mambises de Cuba	21
Algo más Sobre los Conceptos de "Errores" y "Variedades"	33
La Virgen de Luján en la Filatelia	35
El Centenario del Nacimiento de Churchill	37
Soliloquio de un Sello de Correo	39
Temáticas	40
Reproducción del Artículo de la Revista "American Philathelist"	41
Novedades Mundiales — Comentarios	42
Perdón, Lector...	46
Una Reforma que ha Pasado Inadvertida	47
Leyendo y Comentando	48
De Aquí y de Allá	51
Subestimación en los Catálogos de Buenas Estampillas de Venezuela	56
Themabelga	58
Manuscritos de Pando (continuación)	59
Balance para el 28 de Febrero de 1975	64
Publicaciones Recibidas	65
Solicitudes de Canje	65
Nuevos Socios	66
Avisos Económicos	67
Nuestra Portada	63

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DIRECCION DE CORREOS

PROGRAMA FILATELICO PARA 1975

		Valores faciales	Tirada
Emisión de Servicio	(Emisión común para uso postal reproducible y para una durabilidad de 10 años).		
		Bs. 0,05	15.000.000
		" 0,10	15.000.000
		" 0,15	15.000.000
		" 0,20	15.000.000
		" 0,25	24.000.000
		" 0,30	30.000.000
		" 0,45	15.000.000
		" 0,50	24.000.000
		" 0,65	15.000.000
		" 1,00	30.000.000
		" 2,00	1.000.000
		" 3,00	1.000.000
		" 4,00	1.000.000
		" 5,00	1.000.000
		" 10,00	1.000.000
		" 15,00	1.000.000
		" 20,00	1.000.000
	Serie 17 Valores	**Bs. 62,65**	
Año Internacional de la Mujer		" 0,90	1.000.000
	Serie 1 Valor	**Bs. 0,90**	
Boy Scouts		" 0,20	1.000.000
		" 0,80	1.000.000
	Serie 2 Valores	**Bs. 1,00**	
Bicentenario del nacimiento del Gral. José Félix Rivas		" 0,40	1.500.000
		" 0,55	1.500.000
	Serie 2 Valores	**Bs. 0,95**	
250 años de la fundación de la Universidad de Caracas		" 0,30	1.500.000
		" 0,50	1.500.000
		" 0,90	1.500.000
	Serie 3 Valores	**Bs. 1,70**	
150 años de la Independencia de Bolivia		" 0,60	1.000.000
	Serie 1 Valor	**Bs. 0,60**	
Bicentenario del nacimiento de José Angel Lamas		" 0,75	1.000.000
		" 1,25	1.000.000
	Serie 2 Valores	**Bs. 2,00**	
Centenario del Panteón Nacional		" 0,30	1.500.000
		" 1,05	1.500.000
	Serie 2 Valores	**Bs. 1,35**	
Festival del Niño		" 0,30 + 0,15	500.000
		" 0,50 + 0,25	500.000
	Serie 2 Valores (Total 1,20)	**Bs. 0,80 + 0,40**	
Navidad 1975		" 0,30	2.000.000
		" 0,30	2.000.000
	Serie 2 Valores	**Bs. 0,60**	
Sociedad Antituberculosa		" 0,10 + 0,05	500.000
		" 0,30 + 0,10	500.000
	Serie 2 Valores (Total 0,55)	**Bs. 0,40 + 0,15**	
Cruz Roja		" 0,30 + 0,15	500.000
		" 0,50 + 0,25	500.000
	Serie 2 Valores (Total 1,20)	**Bs. 0,80 + 0,40**	
Cartografía Nacional		" 1,00	1.000.000
	Serie 1 Valor	**Bs. 1,00**	

Todas estas emisiones podrán adquirirse, en su oportunidad, en la Oficina Filatélica Nacional y en las principales Oficinas y Estafetas de Correo del país.

REPUBLICA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DIRECCION DE CORREOS

CARACAS - VENEZUELA

Participa a los filatelistas del interior y exterior del país, que pueden hacer sus pedidos en series completas de las estampillas que vayan saliendo, al Ministerio de Comunicaciones, Dirección de Correos, **Oficina Filatélica Nacional.**

Para los pedidos del interior, sólo se aceptan giros postales o cheques de gerencia y para los del exterior, giros bancarios en dólares o en bolívares, al tipo de cambio del día.

* * *

NOTA: Incluir en los pedidos del exterior el valor del franqueo.

TALL. TIP. "NORTE" - Telf. 42.13.95